1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 01 20 A 31 01 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70.71%	**65.56%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	IVAN GUILLERMO MENDOZA - REFERENTE ENVEJECIMIENTO, DIGNO ACTIVO Y FELIZ. MARIA DEL PILAR CANDIA ZAPPA – CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN NATHALIE RODRIGUEZ MOSQUERA – CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONVENIO	5954 DE 2019
FECHA DE CONVENIO	21/03/19
CONTRATISTA	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.175.374
PROYECTO	1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”
VALOR	$2.157.906.720
PLAZO	415 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	01/04/19
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	19/05/2020
ADICIÓN N°1 **ADICION N°2**	$77.321.139 $639.694.735

PRORROGA N°1 **PRORROGA N°2**	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2020. HASTA EL 19 DE MAYO DE 2020
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El operador cumple con el objeto del convenio, sin embargo, presenta obligaciones deficientes y a mejorar, se elaborará el plan de mejora y se le hará seguimiento en las próximas visitas de supervisión.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales							
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero, Se evidenció la socialización del anexo técnico y estudios previos en las siguientes actas de reunión y planillas de asistencia que se encuentran debidamente soportadas, realizadas en las siguientes fechas : 1.Socialización anexo técnico al nuevo personal de talento humano - Operaria de cocina Claudia Orozco 17/01/2020 y Facilitadora Susana Arango 16/01/2020 **Centro Noche:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera 31 de enero de 2020 se evidenció la socialización del anexo técnico y estudios previos en las siguientes actas de reunión y planillas de asistencia que se encuentran debidamente soportadas, realizadas en las siguientes fechas al nuevo personal de talento humano: 1.Trabajadora Social. La señora Lorena Garcia dejo de laboral el 02 de enero dando ingreso a la nueva trabajadora social el día 03 de enero la señora Angy Trujillo.

							CD Evidencias Operador (Centro día san Luis/ Obligaciones generales/centro día/obligaciones 01/actas reuniones).
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos			**X**			Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020 verificó su cumplimiento a través de las Certificaciones de Talento Humano Costos Fijos y el Formato de relación del Talento Humano firmados por el Representante Legal y el Contador Público anexos al informe de gestión, en los cuales certifican que, para el período del 01 al 31 de enero de 2020, se cancelaron los honorarios, aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal. Ver Informe Financiero y certificaciones de Costos Fijos y Relación de seguimiento al talento Humano presentadas por el operador. Certificación de pago talento humano adjunto en físico al informe.
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio			**X**			En visita realizada el 28 y 31 de enero de 2020 por Nathalie Rodríguez Mosquera se evidenció en el Centro Día San Luis, como en el Centro Noche San Luis, contaban con el talento humano (Coordinadora/o, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Nutricionista, Facilitadores, Artista, Auxiliar de Enfermería Manipuladoras de alimentos y Servicio Generales) Ver actas de visita de supervisión e informe de gestión del asociado.
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto			**X**			El operador perfeccionó el contrato y adjuntan las pólizas actualizadas de acuerdo a la adición N°2 y prorroga N°2 al convenio.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.			**X**			De acuerdo con la Certificación Talento Humano, Costos Fijos y la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, emitidas por el Representante Legal y Contador Público y anexas al informe de gestión para el mes de septiembre, se certificó el pago correspondiente al Sistema General de Seguridad Social del talento humano e informaron que realizaron los pagos en los tiempos establecidos. Adicionalmente, la Asociación realiza la verificación del pago a Sistema General de Seguridad Social del Talento Humano contratado por medio de Contrato de Prestación de Servicios. Los soportes reposan en las oficinas administrativas del operador. Ver Informe Financiero, certificación de Talento Humano y la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales presentado por el operador.

6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio			**X**			Nathalie Rodríguez Mosquera verificó su cumplimiento a través de la certificación de talento humano y el formato de relación del talento humano firmados por el representante legal y el contador público (anexos al informe de gestión); en los cuales certifican que, para el período del 01 al 31 de enero de 2020, cancelaron los honorarios, verificaron los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal.
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio			**X**			El asociado garantizó durante el mes de enero la seguridad y conservación de las historias sociales en el archivo de los dos servicios, para dar cumplimiento a los lineamientos de gestión documental de las SDIS.
8	Mantener vigente las garantías			**X**			Se mantienen vigentes de acuerdo con la adición N°2 y prorroga N°2 al convenio.
9	Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio			**X**			De acuerdo con las observaciones realizadas en visitas realizadas por María del Pilar Candia se realizó un cronograma de mantenimiento de las mejoras de infraestructura realizadas en el mes anterior. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroDia\Obligacion09) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroNoche\Obligacion09)
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor-a del convenio.			**X**			Durante la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 y 31 de enero se evidenció **Centro día**: En el mes de enero se participó en las siguientes reuniones y actividades programadas por la SDIS, locales y distritales: 17 de enero reunión mensual de líderes persona mayor, 22 de enero SUBDIRECCION LOCAL Teusaquillo comité operativo local de envejecimiento y vejez COLEV, 22 de enero encuentro local COLMYG realizado por Nelly Marcela Pedraza – Acompañante Social **Centro Noche:** En el mes de enero se participó en las siguientes reuniones y actividades programadas por la SDIS, locales y distritales: 22 de enero SUBDIRECCION LOCAL Teusaquillo comité operativo local de envejecimiento y vejez COLEV asiste Angy Trujillo – Trabajadora social, 22 de enero encuentro local COLMYG Andrea bejarano – Auxiliar de enfermería, 28 de Enero COF Comité Operativo de familias asiste Angelica Buitrago – psicóloga.

11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS			**X**			El asociado presentó el informe de gestión para el presente período en los tiempos estipulados en el Anexo Técnico. Así mismo, para el servicio Centro Día y Centro Noche entregaron oportunamente los informes mensuales (articulaciones, seguimiento a la cobertura, cualitativo, cuantitativo y de encuentro intergeneracional) CD Evidencias Operador (CentroDiaeSanLuis\ObligacionesGenerales\e\Obligacion11\ReportesMensuales)
12	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes contables correspondientes para los desembolsos			**X**			El asociado presentó las certificaciones firmadas por el contador y Representante Legal donde se establece el cumplimiento de la obligación durante el mes de noviembre. Se presentan diferentes observaciones sobre Facturas, RUT y otros que finalmente son subsanadas. Ver radicado en la carpeta del presente informe.
13	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones					**X**	El asociado presentó la Certificación Bancaria para el manejo de los recursos como se evidencia en los informes.
14	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo					**X**	No aplica para este período, no se presentaron reclamaciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social.
15	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos					**X**	Durante el mes de enero la Secretaria Distrital de Integración Social no ha emitido alguna notificación al operador frente a este numeral.
16	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio			**X**			Nathalie Rodríguez Mosquera verificó en visita realizada el 31 de enero de 2020 que cuentan con los recursos técnicos para realizar la buena operación del servicio: sistema de cómputo, sistema de comunicación y redes, procedimientos

							métodos y organigrama que le permiten al talento humano desarrollar de forma adecuada sus funciones. Se cuenta con el talento humano establecido en el anexo técnico (coordinadora, tres acompañantes sociales, dos acompañantes artísticos, una fisioterapeuta, una profesional de nutrición, dos facilitadores, dos auxiliares de enfermería, tres manipuladores de alimentos y tres operarios de servicios generales). Se cuenta con sede administrativa y recurso humano que da cuenta del proceso financiero. Se cuenta con los soportes financieros según la estructura de costos para asumir la proporción.
17	Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que considere necesaria			**X**			La unidad operativa San Luis realizó entrega de los documentos solicitados y socializaron las evidencias correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales a los equipos de supervisión en las visitas realizadas los días 28 y 31 de enero de 2020 (Ver actas de visitas de supervisión anexas al presente informe)
18	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio			**X**			En visita realizada el día 31 de enero de 2020 por María del Pilar Candia se evidenció la presencia de la imagen institucional en la fachada de la unidad operativa.
19	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio					**X**	No aplica toda vez que no se presentó ninguna situación de este tipo.
20	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras)			**X**			En visita realizada por Maria del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se evidenció **Centro Día:** Se realizó verificación de las articulaciones y se encontraron las siguientes: 14 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Rítmica y perceptivo motriz. 16 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - juego de balón mano. 21 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades físicas y resistencia. 23 de enero de 2020 Articulación con la Secretaria de Movilidad – Visita a transmicable.

							28 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - Capacidades perceptivo-motrices ritmo y lateralidad. 28 de enero de 2020 Articulación con la fundación Animalius – encuentro intergeneracional, la importancia de las mascotas en las personas mayores. 29 de enero de 2020 Articulación con Referente de habitabilidad en calle- socialización política pública. 30 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades perceptivo-motrices ritmo y lateralidad **Centro Noche:** En visita realizada el 31 de enero de 2020 las siguientes articulaciones: 29 de enero Articulación con Referente habitante de calle- Socialización con el talento de la política pública. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion09\Reportes Mensuales) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion09
21	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución			**X**			En visita realizada el 31 de enero de 2020 por María del Pilar Candia se evidenció: **Centro noche**: se evidenció proyecto de Investigación de una estudiante de antropología de la universidad Javeriana.
22	Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio			**X**			En visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se verificó que, de acuerdo con las observaciones resultantes de las visitas realizadas, se adelantaron acciones de mejora, el operador ha avanzado en el Cronograma de mantenimiento de acuerdo a las observaciones realizadas. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\Centro Día\Obligacion22).
23	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.		**X**				En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció que se cuenta con concepto higiénico sanitario de hospital por una segunda visita en la que se hicieron observaciones y se está a la espera de la tercera visita por Secretaria de Salud.
24	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause					**X**	No aplica para este período, no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación.

	perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.						
25	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.			**X**			No se presentaron conductas que llevaron implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas mayores que participaron en los servicios.
26	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad,con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales.					**X**	No aplica, no se presentaron conductas que llevaron implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectaran la integridad física y/o moral de las personas mayores conductas que conllevaron a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado que participaron en ambos servicios sociales.
27	Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales,de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 6.			**X**			En visita realizada el 31 de enero de 2020 por María del Pilar Candia, a la unidad operativa Centro Día y Centro Noche San Luis, se evidenció trato digno y respetuoso hacia las personas mayores por parte del talento humano. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroDia\Obligacion27) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroNoche\Obligacion27\)
28	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio					**X**	No aplica para este período, no se solicitaron por parte del supervisor del convenio, tareas adicionales a las contempladas en las obligaciones contractuales.
Obligaciones de Carácter Técnico - Obligaciones relacionadas con el componente de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.							

1	Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, la supervisión evidenció las siguientes acciones: **Centro Día:** En visita realizada el 31 de enero de 2020 se verificóla realización de actividades y talleres mensuales en el marco del modelo de atención, enfocados a la política pública de envejecimiento y vejez, el archivo reposa cada una de las fichas metodológicas de los encuentros de desarrollo humano y actividades libres, donde se evidencia el adecuado cumplimiento del cronograma establecido ACTIVIDADES: 02 de enero de 2020 Encuentro - cartografía social. 03 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de la participación y acción comunal – Conciencia Social. 07 de enero de 2020 Cartografía social desde el tetro. 08 de enero de 2020 Encuentro Circuito activo. 09 de enero de 2020 Taller me reconozco como sujeto de derechos. 10 de enero de 2020 Encuentro identificando mi territorio. 13 de enero de 2020 Encuentro – autonomía. 14 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de recreación y deporte – practica de valor humano. 17 de enero de 2020 Encuentro hablemos de sexualidad en la persona mayor. 20 de enero de 2020 Encuentro transformación social. 21 de enero de 2020 Encuentro Capacidades físicas-resistencia. 22 de enero de 2020 Encuentro cuidado cardiovascular. 23 de enero de 2020 Articulación con la secretaria de movilidad – visita a transmicable. 24 de enero de 2020 Encuentro quita pesares. 27 de enero de 2020 Encuentro Mecanismos de participación ciudadana 28 de enero de 2020 Articulación Instituto Distrital de Recreación y Deporte – perceptivo motriz y ritmo. 29 de enero de 2020 Encuentro Importancia del consumo del agua. 30 de enero de 2020 Socialización acuerdo del buen trato. 31 de enero de 2020 Circuito creativo y celebración de cumpleaños.

							Centro Noche: En visita realizada el 31 de enero de 2020 se verificóla realización de actividades y talleres mensuales en el marco del modelo de atención, enfocados a la política pública de envejecimiento y vejez, el archivo reposa cada una de las fichas metodológicas de los encuentros de desarrollo humano y actividades libres, donde se evidencia el adecuado cumplimiento del cronograma establecido ACTIVIDADES: 04 de enero de 2020 Actividad respiro. 07 de enero de 2020 Taller trabajo social – Reconociendo al otro. 08 de enero de 2020 Taller de Salud- Hábitos de envejecimiento saludable, 09 de enero de 2020 Taller de psicología visualizando el futuro. 10 de enero de 2020 socialización del Manual de Convivencia. 13 de enero de 2020 Taller psicosocial-resignificación. 14 de enero de 2020 Taller de trabajo social-Grupo focal femenino amor propio. 15 de enero de 2020 Taller de salud – fortaleciendo mi cuerpo. 16 de enero de 2020 Taller de Psicología – comunicación. 20 de enero de 2020 Taller de nutrición – ruleta de alimentos. 21 de enero de 2020 Trabajo social-resiliencia. 22 de enero de 2020 Salud, Juegos de mesa. 23 de enero de 2020, psicología-gimnasia cerebral. 24 de enero de 2020 socialización del Manual de Convivencia. 27 de enero de 2020 Taller de nutrición semáforo de alimentos. 28 de enero de 2020 Trabajo social, yoga. 29 de enero de 2020 Salud parásitos intestinales. 30 de enero de 2020 psicología Conociendo al otro a través de la mirada. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (Centro día centro noche\SupervisionJunio\EvidenciasOperador\CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion1) (Centrodiacentronoche\SupervisionJunio\EvidenciasOperador\CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion01\TalleresNutricionTalleresPsicologia\TalleresSaludTalleresTrabajoSocial)

2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.			**X**			**Centro Día**: Se verificó en visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 que se encontraba en medio magnético y físico el cronograma general de las actividades dispuestas para el Centro Día, al igual que el cronograma de cada uno de los profesionales. **Centro Noche:** Se verificó en visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 en medio magnético y físico en el archivo administrativo el cronograma general de las actividades dispuestas para el Centro Noche, al igual que el cronograma de cada uno de los profesionales. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion02\Cronogramas) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion02)
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.			**X**			En la visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, se verificó: **Centro Día:** Se verificó la realización del PAI con vigencia de 8 meses, el cual cuenta con actividades propuestas para cada fase y esta actualizado de acuerdo a las actividades que van desarrollando**.** **Centro Noche:** Se verificó el diligenciamiento del PAI, con las actividades definidas para el mes de enero, en donde se identificaron el desarrollo de las temáticas de acuerdo al modelo de atención. En las evidencias entregadas por el operador se hace entrega del PAI **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion03) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion03)
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			**X**			En la visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, se verificó: **Centro Día:** Se revisaron alrededor de 11 historias sociales, las cuales contienen la información correspondiente al mes: Signos vitales, Seguimiento Individual y PAIIN.

							Centro Noche: Se revisaron alrededor de 11 historias sociales, las cuales contienen la información correspondiente al mes: Signos vitales, Seguimiento Individual y PAIIN. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion04) (\Centro día centro noche\Supervisión Junio\Evidencias Operador\CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion 04
5	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se revisó en medio magnético el documento de la caracterización del total de participantes, última versión donde se enuncian las variables específicas y generales de los participantes. **Centro Noche:** En visita realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se revisó en medio magnético el documento de la caracterización del total de participantes, última versión donde se enuncian las variables específicas y generales de los participantes.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidenció en el archivo documental las actas de socialización realizando dos en el mes, el día 06 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas y el día 30 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas mayores. **Centro Noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció en el archivo documental las actas de socialización realizando dos en el mes el día 10 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas y el 24 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion06) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion06
7	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás			**X**			En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 Se evidenció que actualmente se encuentra estudiante de la

	actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.						Universidad Javeriana de antropología, realizando investigación para la tesis de grado en Centro noche.
8	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020, se verificó en listado de asistencia, el ingreso, y toma del servicio social centro día de 50 personas mayores. **Centro Noche:** En visita realizada por Maria del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se verificó en listado de asistencia, el ingreso, y toma del servicio social centro noche de 50 personas mayores. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion08) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion08
9	Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.			**X**			En visita realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se verificó que: **Centro Día:** Se realizó verificación de las articulaciones y se encontraron las siguientes: 14 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Rítmica y perceptivo motriz. 16 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - juego de balón mano. 21 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades físicas y resistencia. 23 de enero de 2020 Articulación con la Secretaria de Movilidad – Visita a transmicable. 28 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - Capacidades perceptivo-motrices ritmo y lateralidad. 28 de enero de 2020 Articulación con la fundación Animalius – encuentro intergeneracional, la importancia de las mascotas en las personas mayores. 29 de enero de 2020 Articulación con Referente de habitabilidad en calle-socialización política pública.

							30 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades perceptivo-motrices ritmo y lateralidad **Centro Noche:** En visita realizada el 31 de enero de 2020 las siguientes articulaciones: 29 de enero Articulación con Referente habitante de calle- Socialización con el talento de la política pública. **Evidencias Operador:** CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroDia\Obligacion09\Reportes Mensuales) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesTecnicas\CentroNoche\Obligacion09
10	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, **minino con quince (15) días hábiles** de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).					**X**	**Centro Día:** No aplica para este perido. **Centro Noche:** No aplica la actividad.
Obligaciones relacionadas con el Talento Humano para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.							
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada el 28 de enero de 2020 por Nathalie Rodríguez se verificó y evidencio las siguientes novedades en el talento humano de la prestación del servicio Centro día: 1. Facilitadora. La señora Móica Manrique dejo de laboral el 15 de enero dando ingreso a la nueva facilitadora el día 16 de enero la señoraSusanaArango. 2. Operaria de cocina: La señora Eliana Orozco dejo de laboral el 15 de enero dando ingreso a la nueva operaria el día 17 de enero la señora Claudia Cortes. **Centro Noche:** En visita realizada el 31 de enero por Nathalie Rodríguez se verificó y evidenció las siguientes novedades en el talento humano de la prestación del servicio Centro noche: 1. Trabajadora Social. La señora Lorena Garcí dejo de laborar el 02 de Enero dando ingreso a la nueva trabajadora social el día 03 de Enero la señora Angy Trujillo.
2	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad			**X**			**Centro Día**: En visita realizada el 28 de enero de 2020 por Nathalie Rodríguez Se evidencia la estructura

	operativa de cada uno de los servicios sociales.						organizacional publicada en un lugar visible de manera impresa, dentro de la unidad operativa, con su adecuado esquema organizacional, identificando funcionario y rol que desempeña dentro de la unidad operativa Centro Día, se recomienda realizar actualización del organigrama con la nueva nutricionista. **Centro Noche:** Se evidencia la estructura organizacional publicada en un lugar visible de manera impresa, dentro de la unidad operativa, con su adecuado esquema organizacional, identificando funcionario y rol que desempeña dentro de la unidad operativa Centro noche, actualizado en debida forma con el nuevo personal que ingresa al servicio social trabajadora social la señora Angy Trujillo.
3	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			**X**			**Centro día:** Según visita efectuada el 28 de enero por la contratista Nathalie Rodríguez, se evidencia pago del talento humano correspondiente al mes de Enero del 2020 conforme a los valores descritos en la estructura de costos y de igual manera se verifica el pago de algunos parafiscales que conforman el talento humano de la unidad, con la facilitadora Sandra Morales encontrándose al día. **Centro noche**: Según visita efectuada el 31 de enero del 2020 por la contratista Nathalie Rodríguez, se evidencia programación del pago del talento humano correspondiente al mes de Enero el día 31 de Enero conforme a los valores descritos en la estructura de costos y de igual manera se verifica el pago de algunos parafiscales que conforman el talento humano de la unidad, con la coordinadora Jhenly Pinzon encontrándose al día.
4	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero se evidencio que se ejecutó cronograma de actividades durante todo el mes de enero de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad Operativa para el mes, cronograma que se encuentra en un área visible de la unidad operativa donde cualquier persona puede identificar las actividades diarias **Centro Noche:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 31 de enero de 2020 se evidencio que se ejecutó cronograma de actividades durante todo el mes de enero de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad Operativa para el mes, cronograma

							que se encuentra en un área visible de la unidad operativa donde cualquier persona puede identificar las actividades diarias CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroNoche\Obligacion4\ReportesMensuales)
5	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero de 2020 se evidencio que con el fin de dar continuidad a los procesos realizados en la unidad operativa se evidencia socialización del anexo técnico y funciones que se realizaran: Socialización anexo técnico y entrega de cargo a la operaria de cocina Claudia Orozco el día 17 de Enero del 2020 y socialización y entrega de cargo el día 16 de Enero a la facilitadora Susana Arango **Centro Noche:** En el mes de enero con el fin de dar continuidad a los procesos realizados en la unidad operativa se evidencia socialización del anexo técnico y funciones que se realizaran: Socialización anexo técnico y entrega de cargo de la trabajadora social Angy Trujillo realizado el día 02 y 03 de enero en las dos noches.
6	Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social – SDIS			**X**			**Centro Día:** En visita realizada el 28 de enero de 2020 por Nathalie Rodríguez Mosquera se evidenció que se conoce y aplica la política pública para el envejecimiento y vejez y el modelo de atención del servicio social Centro Día lo cual es evidenciado en las actividades que se realizaron en el mes de enero. **Centro Noche:** En visita realizada el 31 de enero de 2020 por Nathalie Rodríguez Mosquera se evidenció que se conoce y aplica la política pública para el envejecimiento y vejez y el modelo de atención del servicio social Centro noche lo cual es evidenciado en las actividades que se realizaron en el mes de Enero CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion06\Capacitaciones) Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroNoche\Obligacion0)
7	Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento,			**X**			**Centro Día:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero, Se evidenció la

	presentando las evidencias correspondientes.						socialización del anexo técnico y estudios previos en las siguientes actas de reunión y planillas de asistencia que se encuentran debidamente soportadas, realizadas en las siguientes fechas : 1.Socialización anexo técnico al nuevo personal de talento humano - Operaria de cocina Claudia Orozco 17/01/2020 y Facilitadora Susana Arango 16/01/2020 **Centro Noche:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera 31 de enero de 2020 se evidenció la socialización del anexo técnico y estudios previos en las siguientes actas de reunión y planillas de asistencia que se encuentran debidamente soportadas, realizadas en las siguientes fechas al nuevo personal de talento humano: 1.Trabajadora Social. La señora Lorena Garcí dejo de laboral el 02 de enero dando ingreso a la nueva trabajadora social el día 03 de Enero la señora Angy Trujillo CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion07\Capacitaciones)
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.			**X**			**Centro Día** Se evidencia en el cronograma de Centro día que el día 29 de enero del 2020 se realizará socialización de la política pública de habitabilidad en calle liderada por la referente de la localidad Marcela Mahecha. **Centro Noche:** Se evidencia en el cronograma de Centro noche el día 29 de enero del 2020 se realizará socialización de la política pública de habitabilidad en calle liderada por la referente de la localidad Marcela Mahecha.
9	Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la			**X**			En la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero se evidenció **Centro Día:**

	superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.						Se verificó las carpetas de historias sociales aleatoriamente, (10 carpetas) encontrándose debidamente diligenciado. **Centro Noche:** Se verifican las carpetas de historias sociales aleatoriamente, (5 carpetas) encontrándose debidamente diligenciado, de igual manera se evidencia de manera digital las etapas y control de cada uno de los usuarios .CD/Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion09) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroNoche\Obligacion09
10	Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información			**X**			**Centro día:** En la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero de 2020 se evidenció que en el mes de Enero no se realizaron reuniones o actividades programadas por la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales **Centro Noche:** De acuerdo a la visita de supervisión realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 03 de enero se evidenció que se realizó el 15 y 28 de enero la reunión de seguimiento a la calidad de la información quincenal del servicio social Centro Noche
11	Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas.					**X**	En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 31 de enero se evidenció **Centro Día:** No se participó en actividades con el equipo interdisciplinario. **Centro noche:** Se participo el día 29 de enero del 2020 con Centro Dia la socialización de la política pública de habitabilidad en calle liderada por la referente de la localidad Marcela Mahecha.
12	Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.			**X**			Durante la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 y 31 de enero se evidenció **Centro día**: En el mes de enero se participó en las siguientes reuniones y actividades programadas por la SDIS, locales y distritales: 17 de enero reunión mensual de líderes persona mayor, 22 de enero SUBDIRECCION LOCAL Teusaquillo comité operativo local de envejecimiento y vejez COLEV, 22 de enero encuentro local COLMYG realizado por Nelly Marcela Pedraza – Acompañante Social **Centro Noche:** En el mes de enero se participó en las siguientes reuniones y actividades

							programadas por la SDIS, locales y distritales: 22 de enero SUBDIRECCION LOCAL Teusaquillo comité operativo local de envejecimiento y vejez COLEV asiste Angy Trujillo – Trabajadora social, 22 de enero encuentro local COLMYG Andrea bejarano – Auxiliar de enfermería, 28 de Enero COF Comité Operativo de familias asiste Angelica Buitrago – psicóloga. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion12) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroNoche\Obligacion12
13	Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normativa vigente.			**X**			En la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020 se presentaron los siguientes documentos **Centro Día:** Se presentan las evidencias de intervención, se verifica que están los seguimientos de constancias vitales por parte de la profesional de enfermería y las observaciones en el PAIIN de acuerdo a la fase correspondiente y los seguimientos mensuales. **Centro Noche:** Se verifica que están los seguimientos de constancias vitales por parte de la profesional de enfermería y las observaciones en el PAIIN de acuerdo a la fase correspondiente y los seguimientos mensuales.
14	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.			**X**			En la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020 se evidenció **Centro Día:** Se encontró la información en la unidad operativa y ubicada en el archivo de manera adecuada. **Centro Noche:** Se encontró la información en la unidad operativa y ubicada en el archivo de manera adecuada.
15	Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.			**X**			**Centro Día**: El día 02 de Enero del 2020 se verificóen nivel central el registro del sistema SIRBE con la facilitadora Mónica Manrique y Diego Vélez estando actualizado y en oportunas condiciones para el mes de Diciembre **Centro Noche:** En visita realizada los días 03,10 y 31 de enero por la contratista Nathalie Rodríguez, se verificaron los registros del sistema SIRBE

							con la coordinadora Jhenly Pinzó estando actualizado y en oportunas condiciones para el mes de enero.
16	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.			**X**			En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 de enero de 2020 se verificaron los siguientes documentos: **Centro Día:** Se evidenciaron y se recibieron los formatos y productos requeridos en los tiempos estipulados según lo requerido por el supervisor, entregando el informe del mes de diciembre los 5 primeros días del mes, para dar el trámite correspondiente y de igual marera la implementación de las sugerencias establecidas por Secretaria de Salud **Centro Noche:** Se evidencia y se recibe los formatos y productos requeridos en los tiempos estipulados según lo requerido por el supervisor para dar el trámite correspondiente (informe mensual técnico y financiero) CD Evidencias (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion16\ReportesMensuales)
17	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses			**X**			Durante la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 y 31 de enero de 2020 se evidenció **Centro Día:** Se evidencia diariamente actividades que promueven el hábito saludable de las personas mayores, evidenciadas en cronograma **Centro Noche**: Se evidencia diariamente actividades que promueven el hábito saludable de las personas mayores, evidenciadas en cronograma (estimulación física y talleres) CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ObligacionesGenerales\CentroNoche\Obligacion17\ReportesMensuales).
18	Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.			**X**			Durante la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 y 31 de enero se evidenció que se desarrollan de acuerdo al cronograma que permite el desarrollo humano. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroDia\Obligacion18\Cronogramas\CentroDia\Obligacion18) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteTalentoHumano\CentroNoche\Obligacion18\

							TalleresNutricion\TalleresPsicologia\Talleres Salud\TalleresTrabajoSocial)
19	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			**X**			Durante la visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el día 28 y 31 de enero se verificó: **Centro Día**: Se evidenció en las historias sociales el diligenciamiento de los documentos para el servicio social. **Centro Noche:** Se evidenció que se encuentran al día en el tema de registro de gestión documentos verificando el adecuado registro de historias sociales y verificación del sistema SIRBE.
Obligaciones relacionadas con el componente de ambientes adecuados y seguros en los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.							
1	Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.			**X**			En visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se evidenció **Centro Día y Centro Noche:** Se evidenció que los servicios se prestan en el predio viabilizado por la Subdirección de Plantas físicas de la SDIS
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			**X**			En visita realizada María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se evidenció **Centro Día:** Se adelantaron todas las acciones que se plantearon el mes pasado. **Centro Noche:** Se adelantaron todas las acciones que se plantearon el mes pasado.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			**X**			En la visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** El inmueble cuenta cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroDia\Obligacion03)
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.			**X**			En la visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se adelantaron todas las acciones que se plantearon en el mes anterior. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroDia\Obligacion04)
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			**X**			En visita realizada por Maria del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se cuenta con el plan de emergencias desde el 16 de mayo de 2019. CD Evidencias Operador

							(CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroDia\Obligacion05)
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			**X**			En la visita realizada por Maria del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 **Centro día y Centro Noche:** Se observó el concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio CT N 2019-22666 emitido por Bomberos, el concepto tiene vigencia desde el 09/07/19 al 08/07/2020. CD Evidencias Operador CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroNoche\Obligacion06
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			**X**			En la visita realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se presentó carpeta con protocolos y actas de socialización.
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			**X**			En la visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se evidenció la prestación del servicio de vigilancia en la unidad operativa. El operador entregó contrato de vigilancia.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			**X**			**Centro Día y Centro Noche:** En visita realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció que se cuenta con todos los servicios públicos funcionando en la unidad operativa, se entregaron en el informe del mes. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroNoche\Obligacion09)
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			**X**			En visita realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se ha cumplido el plan de mantenimiento y reparaciones requeridas en el mes anterior por la supervisión. CD Evidencias Operador (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroDia\Obligacion10).
Obligaciones para la Dotación de elementos consumibles y no consumibles.							
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.			**X**			Según visita de supervisión realizada por Maria del pilar Candia el 31 de enero de 2020, **Centro Día y Centro Noche:**

							Se verificó la existencia de los diferentes elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecida en el anexo técnico.			**X**			Según visita de supervisión realizada por Maria del pilar Candia el 31 de enero de 2020 **Centro Día y Centro Noche:** Se revisaron los listados de entrega de aseo de uso personal y vestuario con las especificaciones establecidas. Se verificó con informe de supervisión. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroNoche\Obligacion02)
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			**X**			Según visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 En el **Centro Día y Centro Noche:** Se verificó el Botiquín Tipo B y cuenta con todos los elementos.
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			**X**			Según visita de supervisión realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, en el **Centro Día y Centro Noche:** Se encontraron los elementos necesarios para almacenaje y preservación de los alimentos, las cantidades son verificadas en el componente de nutrición.
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			**X**			Según visita de supervisión realizada por Maria del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 En el **Centro Día y Centro Noche:** se evidenció entrega de dotación a las personas responsables de la manipulación de alimentos y servicios generales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			**X**			Según visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia el día 31 de enero de 2020, en **Centro Día y Centro Noche:** Se verificó que cuentan en la Unidad Operativa con los equipos necesarios y requeridos tanto para Talento Humano como para las personas Mayores.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descrita en el documento adjunto (formato Excel).			**X**			Según visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 en **Centro Día y Centro Noche**: Se verificó los elementos necesarios para la realización de talleres, actividades lúdicas y recreativas.
8	Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).			**X**			Según visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, en **Centro Día y Centro Noch**e: Se verificó la existencia de los diferentes materiales.
Obligaciones relacionadas con el componente de nutrición en los Servicios Sociales Centro Día y Centro Noche.							

1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche**: Según visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció entrada y salida de alimentos, Evaluación características organolépticas, formato de temperaturas, muestreo de porciones servidas y recepción de alimentos. Evidencias operador; CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteNutrición\CentroNoche\Obligacion01) (CentroDiaCentroDíaSanLuis\ComponenteNutrición\CentroDía\Obligacion01)
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			**X**			**Centro día y Centro noche**: En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se está adquiriendo la materia prima de acuerdo a lo requerido y se está llevando en el formato requerido para ello. Evidencias Operador; (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteNutrición\CentroNoche\Obligacion02) (CentroDiaCentroDíaSanLuis\ComponenteNutrición\CentroDía\Obligacion02)
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			**Centro día y Centro noche**: En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, Se evidenció que el servicio de alimentación está cumpliendo con el ciclo de menús, en cuanto a preparación y cantidades, establecidas por la SDIS. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteNutrición\CentroNoche\Obligacion03) (CentroDiaCentroDíaSanLuis\ComponenteNutrición\CentroDía\Obligacion03)
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			**X**			**Centro día y Centro noche**: En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que los alimentos cumplen de acuerdo a la cobertura y los alimentos son adquiridos en forma semanal, cumpliendo con la preparación establecida en el Ciclo de Minutas.
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			**X**			**Centro día y Centro noche**: En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que el ciclo de menús esta visible para los participantes.
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración			**X**			**Centro día:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se realizaron menús especiales para el 31/01/2020 celebración de cumpleaños

	de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.						**Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se realizaron menús especiales para el 31/01/2020 celebración de cumpleaños Evidencias Operador (\Centrodiacentronoche\SupervisionJunio\EvidenciasOperador\CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteNutricion\CentroDia\Obligacion06\AprobacionMenu) (Centrodiacentronoche\Supervisión\Evidencias)
7	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que los alimentos fueron entregados una vez preparados en los rangos de temperatura adecuados para el consumo.
8	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se cumple con las porciones establecidas y de esta manera se garantiza el aporte nutricional.
9	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se brinda información requerida.
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que Se da cumplimento a esta obligación de acuerdo con los lineamientos presentes en el anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013.
11	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se están llevando los formatos requeridos en cuanto al

	complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio.						cumplimiento de Gestión Documental en el servicio de alimentos para dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias.CD Evidencias operador: (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteNutricion\CentroDia\Obligacion11\ListasChequeo)
12	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció que los participantes no recibieron donación de alimentos de ningún tipo. Solamente reciben los alimentos preparados para ellos de acuerdo al ciclo de minutas.
13	Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		**X**				**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció tercera visita por parte de la secretaria de Salud el día 14/11/2019 dejando concepto Favorable con Requerimientos.
14	Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció que el plan de Saneamiento se encuentra ajustado a la Unidad Operativa y está siendo implementado en forma adecuada.
15	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció que las reuniones se realizaron de acuerdo a lo programado.
16	El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.		**X**				**Centro Día y Centro Noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció que la Secretaria de Salud realizó visita el día 14/11/2019 dejando concepto Favorable con Requerimientos, se está a la espera de la tercera visita.
17	El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020, se evidenció que se utilizan los utensilios de alimentos con el fin de lograr la exactitud de las porciones.
18	El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente:			**X**			

	Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.						**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se da cumplimiento al ciclo de menús en cuanto al peso servido y el margen de servido. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroNoche\Obligacion18)
19	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia del 31 de enero de 2020 se evidenció que se están realizando mejoras locativas.
Obligaciones relacionadas con salubridad para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.							
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		**X**				**Centro día Centro noche** En visita realizada por María del pilar Candia el día 31 de enero de 2020 se evidenció que se encuentra pendiente tercera visita de la Secretaria de Salud.
2	Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, se evidenció que se cuenta con Ficha Técnica y Metodológica desde el 8 de abril 2019 para capacitación en PSB bajo la responsabilidad de la Nutricionista, la cual contiene objetivos generales y específicos a desarrollar con la población objeto.
3	Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche** En visita de supervisión realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, se verificó que se cuenta con el manual de Buenas Prácticas de Manufactura actualizado e implementado en el servicio Centro Día y centro noche.
4	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció el cumplimiento al PIGA de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteSalubridad\CentroDia\Obligacion04\Socializaciones) (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteSalubridad\CentroNoche\Obligacion04)
5	Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en medio magnético			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020, se evidenció que la unidad operativa cuenta con el formulario de Diagnóstico de Condiciones Ambientales.

6	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció en el formato de registro mediación y control de residuos entregados. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteAmbientesAdecuados\CentroNoche\Obligacion06)
7	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			**X**			**Centro día y Centro noche:** En visita realizada por María del Pilar Candia el 31 de enero de 2020 se evidenció la publicación la campaña de ahorro de agua y energía en cada toma y en cada baño.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.					**X**	No aplica para este período
Obligaciones de Gestión Administrativa para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.							
1	Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.					**x**	En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020, se evidenció que se cuenta con el acta de inicio firmada por las partes.
2	Presentar al supervisor del convenio el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			**X**			En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020, Se presentó al supervisor la evidencia física de que se encuentran a la mano para consulta respectiva y actas de capacitación.
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.					**X**	En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020, se evidenció que no se ha proyectado plan de mejora.
4	Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			**X**			En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero del 2020 se evidenció y garantizó que tienen la documentación actualizada y organizada de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa, evidenciando una copia digital en la unidad operativa.
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			**X**			En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 y 31 de enero de 2020 se evidenció que el registro se encuentra debidamente actualizado. (CentroDiaCentroNocheSanLuis\ComponenteGestiónadministrativa\CentroNoche\Obligacion05)
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en			**X**			**Centro día**: En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 28 de enero de 2020 se evidenció el registro de cargue de información en el aplicativo SIRBE con la facilitadora Sandra Morales, estando

	la información y seguir la línea técnica del servicio.						debidamente actualizado de acuerdo a los lineamientos técnicos del servicio. **Centro Noche:** En visita realizada por Nathalie Rodríguez Mosquera el 31 de enero de 2020 se evidenció el registro de cargue de información en el aplicativo SIRBE. (CentroNocheSanLuis\Componente gestión administrativa \Centro Noche\Obligacion06)
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.			**X**			**Centro día Centro noche:** Se evidenció**l**as historias sociales, formatos y carpetas se encuentran actualizadas de acuerdo a la visita realizada el 28 y 31 de enero de 2020 por la contratista Nathalie Rodríguez. Teniendo en cuenta el proceso de tabla de retención Documental. De igual manera se verificó el FUID de activos y egresos dando cumplimiento. (CentrooNocheSanLuis\Componente gestión administrativa \Centro Noche\Obligacion07.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.					**X**	No aplica
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**4**	**93**	**0**	**13**	Se encuentran 4 observaciones por mejorar.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el período del 01 al 31 de enero de 2020, se reportan 4 obligaciones a mejorar, a las cuales se les hará seguimiento en las próximas visitas de supervisión, a continuación, se relacionan de manera detallada:

OBLIGACIONES GENERALES

23. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.

Se recomienda Agilizar la autorización de funcionamiento ya que han pasado más de tres meses calendario y aun no cuentan con ella.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

13. Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).

Se recomienda Agilizar la autorización de funcionamiento ya que han pasado más de tres meses calendario y aun no cuentan con ella.

16. *El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.*

Se evidenció que la Secretaria de Salud realizó visita el día 14/11/2019 dejando concepto Favorable con Requerimientos, se recomienda el proceso.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD PARA LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

1. Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).

Se recomienda Agilizar la autorización de funcionamiento ya que han pasado mas de tres meses calendario y aun no cuentan con ella.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Frente a las obligaciones por mejorar el contratista indico lo siguiente: Se solicitará la licencia de funcionamiento una vez se tenga el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimiento, el cual es emitido por la Secretaría de Salud.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	El talento humano de Asociaciones Hogares sí a la vida es contratado a través de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Asociación verificar, validar y certificar los soportes presentados en el mes de enero de 2020.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:
Que el asociado cumpla satisfactoriamente con las obligaciones del convenio y aporte a los procesos de atención enmarcados desde la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025, y las acciones en el marco del Proyecto 1099.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.267.207.128	66,77%
2. Valor Adiciones:	$630.586.144	33,23%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$1.897.793.272	100,00%
5. Valor desembolsado:	$1.243.176.347	65,51%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$1.243.176.347	65,51%
8. Saldo	$654.616.925	34,49%

Detalle de pagos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO ABRIL	$127.521.729	6,72%
DESEMBOLSO MAYO	$137.156.495	7,23%
DESEMBOLSO JUNIO	$137.539.414	7,25%
DESEMBOLSO JULIO	$142.847.003	7,53%
DESEMBOLSO AGOSTO	$138.916.672	7,32%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$137.902.398	7,27%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$139.353.151	7,34%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$138.408.543	7,29%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$143.530.942	7,56%
DESEMBOLSO ENERO	$0	0,00%
Totales	$1.243.176.347	65,51%

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

4. CENTRO DIA – SAN LUIS

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día San Luis

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	1026	$71.461.500	$4.135.176	$1.998.678	$1.574.503	$66.902.149	Las novedades de atención corresponden a cuatrocientos setenta y cuatro (474) cupos no atendidos en el periodo. Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
MAYO	1/05/2019	31/05/2019	1312	$71.897.700	$2.076.312	$282.708	$1.626.986	$71.165.666	Las novedades de atención corresponden a doscientos treinta y ocho (238) cupos no atendidos en el periodo. Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
JUNIO	1/06/2019	30/06/2019	1382	$71.461.500	$1.029.432	$70.631	$1.574.503	$71.935.940	Las novedades de atención corresponden a ciento dieciocho (118) cupos no atendidos en el periodo. Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos.
JULIO	1/07/2019	31/07/2019	1437	$71.897.700	$985.812	$0	$5.729.904	$76.641.792	Las novedades de atención corresponden a ciento trece (113) cupos no atendidos en el periodo.
AGOSTO	1/08/2019	31/08/2019	1457	$71.897.700	$811.332	$0	$1.624.804	$72.711.172	Las novedades de atención corresponden a noventa y tres (93) cupos no atendidos en el periodo.

SEPTIEMBRE	1/09/2019	30/09/2019	1437	$71.461.500	$549.612	$0	$1.576.697	$72.488.585	Las novedades de atención corresponden a sesenta y tres (63) cupos no atendidos en el periodo.
OCTUBRE	1/10/2019	31/10/2019	1524	$71.897.700	$226.824	$2.807.929	$4.599.804	$73.462.751	Las novedades de atención corresponden a veintiséis (26) cupos no atendidos en el periodo. Los recursos no ejecutados corresponden a la terminación del contrato del nutricionista Gabriel Ayala en la Unidad Operativa que por no llevar un adecuado control no lo volvieron a contratar y duraron 28 días en búsqueda de una nueva nutricionista que ingresa a laboral el día 29 de Octubre, la señora Laura Ruiz
NOVIEMBRE	1/11/2019	30/11/2019	1467	$71.461.500	$287.892	$0	$1.574.805	$72.748.413	Las novedades de atención corresponden a treinta y tres (33) cupos no atendidos en el periodo.
DICIEMBRE	1/12/2019	31/12/2019	1515	$71.897.700	$305.340	$0	$5.729.904	$77.322.264	Las novedades de atención corresponden a treinta y cinco (35) cupos no atendidos en el periodo.
ENERO	1/01/2020	15/01/2020	745	$35.846.250	$43.620	$0	$713.604	$36.516.234	Las novedades de atención corresponden a treinta y cinco (5) cupos no atendidos en el periodo.
ENERO	16/01/2020	31/01/2020	792	$36.252.450	$69.792	$14.588	$748.511	$36.916.581	Las novedades de atención corresponden a treinta y cinco (8) cupos no atendidos en el periodo.
TOTALES			**14.094**	**$717.433.200**	**$10.521.144**	**$5.174.534**	**$27.074.025**	**$728.811.547**	

5. CENTRO NOCHE - SAN LUIS

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Noche San Luis

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	1452	$62.452.500	$472.848	$4.564.361	$3.204.289	$60.619.580	Las novedades de atención corresponden a cuarenta y ocho (48) cupos no atendidos en el periodo. Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
MAYO	1/05/2019	31/05/2019	1550	$62.945.050	$0	$219.452	$3.265.231	$65.990.829	Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
JUNIO	1/06/2019	30/06/2019	1500	$62.452.500	$0	$53.315	$3.204.289	$65.603.474	Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
JULIO	1/07/2019	31/07/2019	1550	$62.945.050	$0	$3.467	$3.263.628	$66.205.211	Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
AGOSTO	1/08/2019	31/08/2019	1550	$62.945.050	$0	$3.178	$3.263.628	$66.205.500	Los recursos no ejecutados, corresponden a un menor valor ejecutado en el rubro de alimentos
SEPTIEMBRE	1/09/2019	30/09/2019	1500	$62.452.500	$0	$298.350	$3.259.663	$65.413.813	Los recursos no ejecutados, corresponden a seis días de incapacidad por parte de la nutricionista María Bernarda Barrera Posada, fecha de incapacidad del 17 al 22 de Septiembre por un golpe en el

									brazo causándole una fisura
OCTUBRE	1/10/2019	31/10/2019	1550	$62.945.050	$0	$318.278	$3.263.628	$65.890.400	Los recursos no ejecutados, corresponden a seis días (6) de atención por parte de servicios generales ya que la señora Kimberly Ospina finaliza contrato y en su reemplazo ingresa el señor Franco Fajardo el día 7 de octubre
NOVIEMBRE	1/11/2019	30/11/2019	1500	$62.452.500	$0	$0	$3.207.630	$65.660.130	No se presentaron recursos no ejecutados
DICIEMBRE	1/12/2019	31/12/2019	1550	$62.945.050	$0	$0	$3.263.628	$66.208.678	No se presentaron recursos no ejecutados
ENERO	1/01/2020	15/01/2020	750	$31.439.250	$0	$22.234	$0	$31.417.016	Se presentan recursos no ejecutados en bienes consumibles por un valor de $12.644 y alimentos de $9.590
ENERO	16/01/2020	31/01/2020	800	$31.904.050	$0	$94.350	$0	$31.809.700	Se presentan recursos no ejecutados en elementos de aseo institucional por un valor de $45.688 y bienes consumibles de $7.628
TOTALES			**15.252**	**$627.878.550**	**$472.848**	**$5.576.985**	**$29.195.614**	**$651.024.331**	

Los siguientes cuadros presentan la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

6. CENTRO DIA – SAN LUIS

Proyecto de inversión: 1099 Envejecimiento, Digno, Activo y Feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DIA	**% Ejecución Física**	**67.92%**
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DIA SAN LUIS		
Asociado / Contratista:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	**% Ejecución Financiera**	**64,74%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	21 DE MARZO DE 2019		
Periodo de ejecución	**01/01/2020**	**31/01/2020**	

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Total ejecutado Inicial**		**Aportes De acuerdo con la estructura de costos Adición 1**		**Periodo**		**Total ejecutado Adición 1**		**Aportes De acuerdo con la estructura de costos Adición 2**		**Periodo**		**Total ejecutado Total**	
						1/01/2020	15/01/2020					16/01/2020	31/01/2020		
Costos Fijos		**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador	1	0	34.483.428	43.219	1.872.527	43.219	1.872.527	43.219	1.872.527	335.380	15.488.682	40.570	1.873.631	83.789	38.229.586
Acompañante Social	3	82.366.335	0	4.575.908	0	4.575.908	0	4.575.908	0	37.796.996	0	4.572.217	0	91.514.460	0
Acompañante Artístico	2	54.332.910	0	3.018.495	0	3.018.495	0	3.018.495	0	24.932.769	0	3.016.061	0	60.367.466	0
Nutricionista	1	24.268.526	0	1.504.248	0	1.504.248	0	1.504.248	0	12.425.084	0	1.503.034	0	27.275.808	0
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	27.388.260	0	1.521.570	0	1.521.570	0	1.521.570	0	12.568.168	0	1.520.343	0	30.430.173	0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	35.793.216	0	1.988.512	0	1.988.512	0	1.988.512	0	16.425.109	0	1.986.908	0	39.768.636	0
Facilitadores	2	26.857.278	0	1.492.071	0	1.492.071	0	1.492.071	0	12.324.506	0	1.490.868	0	29.840.217	0
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	42.967.584	0	2.387.088	0	2.387.088	0	2.387.088	0	19.717.347	0	2.385.163	0	47.739.835	0
Operarios de cocina (manipuladores de alimentos)	3	42.967.584	0	2.387.088	0	2.387.088	0	2.387.088	0	19.717.347	0	2.385.163	0	47.739.835	0
		0	0											0	0
Subtotal Recurso Humano		**336.941.693**	**34.483.428**	**18.918.198**	**1.872.527**	**18.918.198**	**1.872.527**	**18.918.198**	**1.872.527**	**156.242.706**	**15.488.682**	**18.900.327**	**1.873.631**	**374.760.218**	**38.229.586**
Espacio Físico Funcional		93.027.762	7.357.316	5.168.209	0	5.168.209	727.290	5.168.209	727.290	42.689.406	0	5.164.041	655.301	103.360.012	8.739.907
Elementos de aseo institucional		32.849.874	576	1.825.000	0	1.825.000	0	1.825.000	0	15.074.500	0	1.808.940	0	36.483.814	576
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		50.112.927	15.499.998	2.803.479	841.684	2.803.479	841.684	2.803.479	841.684	23.147.014	6.962.028	2.800.042	813.043	55.716.448	17.154.725
Vigilancia	1	0	35.416.863	44.390	1.923.214	44.390	1.923.214	44.390	1.923.214	344.458	15.907.947	41.668	1.908.621	86.058	39.248.698
Bienes Consumibles	1	9.646.470	7.048.234	544.688	380.116	544.688	380.116	544.688	380.116	4.494.740	3.144.141	543.719	372.947	10.734.877	7.801.297
		0	0											0	0
Subtotal Costos Fijos		**522.578.726**	**99.806.415**	**29.303.963**	**5.017.541**	**29.303.963**	**5.744.831**	**29.303.963**	**5.744.831**	**241.992.824**	**41.502.798**	**29.258.737**	**5.623.543**	**581.141.426**	**111.174.789**
Costos Variables															
Alimentos		117.608.447	27.847	6.543.298	0	6.543.298	0	6.543.298	0	54.527.483	0	6.979.518	0	131.131.263	27.847
		0	0												
Subtotal Costos Variables		**117.608.447**	**27.847**	**6.543.298**	**0**	**6.543.298**	**0**	**6.543.298**	**0**	**54.527.483**	**0**	**6.979.518**	**0**	**131.131.263**	**27.847**
Costos por realización															
Elementos de aseo personal		13.082.742	1.189.908	713.604	0	713.604		713.604	0	5.894.369	0	748.511		14.544.857	1.189.908
Salidas recreativas		11.185.200	1.289.801	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.185.200	1.289.801
Vestuario		1.343.968	18.747	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.343.968	18.747
Subtotal por costos por realización / Causación		**25.611.910**	**2.498.456**	**713.604**	**0**	**713.604**	**0**	**713.604**	**0**	**5.894.369**	**0**	**748.511**	**0**	**27.074.025**	**2.498.456**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social). (DESCUENTOS DE LOS NO ATENDIDOS MES)		10.407.732				43.620		43.620				69.792		10.521.144	
Mayor Valor Soportado:														0	
Menor Valor Soportado:														0	
Ajuste a la Decena:		-12.619				-1.011		-1.011				-393		-14.023	
Total costos:		**655.378.732**	**102.332.718**	**36.560.865**	**5.017.541**	**36.516.234**	**5.744.831**	**36.516.234**	**5.744.831**	**302.414.676**	**41.502.798**	**36.916.581**	**5.623.543**	**728.811.547**	**113.701.092**

7. CENTRO NOCHE – SAN LUIS

Proyecto de inversión: 1099 Envejecimiento, Digno , Activo y Feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO NOCHE	**% Ejecución Física**	**73.50%**
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO NOCHE SAN LUIS		
Asociado / Contratista:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	**% Ejecución Financiera**	**66.38%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	21 DE MARZO DE 2019		
Periodo de ejecución	**31/01/2020**		

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Total ejecutado Inicial**		**Aportes De acuerdo con la estructura de costos Adición 1**		**Periodo**		**Total ejecutado Adición 1**		**Aportes De acuerdo con la estructura de costos Adición 2**		**Periodo**		**Total ejecutado Total**	
						1/12/2019	31/12/2019					16/01/2020	31/01/2020		
Costos Fijos		**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador	1	0	34.483.428	90.326	1.825.420	90.326	1.825.420	90.326	1.825.420	718.423	15.105.639	86.906	1.827.295	177.232	38.136.143
Acompañante Social	3	65.588.005	0	3.813.256	0	3.813.256	0	3.813.256	0	31.497.497	0	3.810.181	0	73.211.442	0
Nutricionista	1	13.127.382	0	745.874	0	745.874	0	745.874	0	6.160.917	0	745.272	0	14.618.528	0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	35.793.216	0	1.988.512	0	1.988.512	0	1.988.512	0	16.425.109	0	1.986.908	0	39.768.636	0
Facilitadores	2	26.857.278	0	1.492.071	0	1.492.071	0	1.492.071	0	12.324.506	0	1.490.868	0	29.840.217	0
Operarios de cocina (manipuladores de alimentos)	3	42.967.584	0	2.387.088	0	2.387.088	0	2.387.088	0	19.717.347	0	2.385.163	0	47.739.835	0
Servicios Generales (mantenimiento y aseo)		42.649.306	0	2.387.088	0	2.387.088	0	2.387.088	0	19.717.347	0	2.385.163	0	47.421.557	0
		0	0												
Subtotal Recurso Humano		**226.982.771**	**34.483.428**	**12.904.215**	**1.825.420**	**12.904.215**	**1.825.420**	**12.904.215**	**1.825.420**	**106.561.146**	**15.105.639**	**12.890.461**	**1.827.295**	**252.777.447**	**38.136.143**
Espacio Físico Funcional		95.625.000	7.432.012	5.312.500	0	5.312.500	759.787	5.312.500	759.787	43.881.250	0	5.308.216	710.635	106.245.716	8.902.434
Elementos de aseo institucional		40.036.685	725	2.224.271	0	2.224.271	0	2.224.271	0	18.372.474	0	2.176.789	0	44.437.745	725
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		43.283.664	13.699.998	2.440.534	725.225	2.440.534	725.225	2.440.534	725.225	20.147.815	6.001.354	2.411.930	725.970	48.136.128	15.151.193
Vigilancia	1	2.316.861	33.100.002	215.418	1.752.186	215.418	1.752.186	215.418	1.752.186	1.752.784	14.499.621	196.302	1.753.986	2.728.581	36.606.174
Bienes Consumibles	1	17.177.084	49.816	954.285	0	941.641	0	941.641	0	7.882.394	0	945.887	0	19.064.612	49.816
Subtotal Costos Fijos		**425.422.065**	**88.765.981**	**24.051.222**	**4.302.831**	**24.038.579**	**5.062.618**	**24.038.579**	**5.062.618**	**198.597.863**	**35.606.614**	**23.929.585**	**5.017.886**	**473.390.229**	**98.846.485**
Costos Variables															
Elementos de aseo personal		44.908.424	2.213	2.449.571		2.449.571	71.002	2.449.571	71.002	20.413.092	0	2.612.876	75.736	49.970.871	148.951
Alimentos		88.758.156	15.299	4.939.163		4.929.573		4.929.573	0	41.159.692	0	5.268.441		98.956.170	15.299
Subtotal Costos Variables		**133.666.580**	**17.512**	**7.388.734**	**0**	**7.379.144**	**71.002**	**7.379.144**	**71.002**	61.572.784	0	**7.881.316**	**75.736**	**148.927.040**	**164.250**
Costos por realización															
Lencería		19.206.928	185.768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.206.928	185.768
Vestuario		9.988.686	139.335	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.988.686	139.335
Subtotal por costos por realización / Causación		**29.195.614**	**325.103**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**29.195.614**	**325.103**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social). (DESCUENTOS DE LOS NO ATENDIDOS MES)		472.848												472.848	N/A
Mayor Valor Soportado:														0	N/A
Menor Valor Soportado:														0	N/A
Ajuste a la Decena:		-13.796				-707		-707				-1.201		-15.704	N/A
Total costos:		**587.797.615**	**89.108.596**	**31.439.956**	**4.302.831**	**31.417.016**	**5.133.620**	**31.417.016**	**5.133.620**	**260.170.647**	**35.606.614**	**31.809.700**	**5.093.622**	**651.024.331**	**99.335.838**

8. CENTRO DIA – SAN LUIS

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Dia San Luis

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2019	Costos fijos	$10.266.699	$128.653.931	$87.031
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$131.620
MAYO	2019	Costos fijos	$10.266.699	$118.387.232	$766.380
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$136.469
JUNIO	2019	Costos fijos	$10.266.699	$108.120.533	$509.448
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$133.653
JULIO	2019	Costos fijos	$10.266.699	$97.853.834	$542.265
		Costos variables	$0	$0	$3.597
		Costos variables por realización	$0	$0	$232.859
AGOSTO	2019	Costos fijos	$10.266.699	$87.587.135	$549.316
		Costos variables	$0	$0	$3.982
		Costos variables por realización	$0	$0	$136.708
SEPTIEMBRE	2019	Costos fijos	$10.266.699	$77.320.436	$2.370.155
		Costos variables	$0	$0	$477
		Costos variables por realización	$0	$0	$129.759
OCTUBRE	2019	Costos fijos	$10.266.699	$67.053.737	$483.300
		Costos variables	$0	$0	$262
		Costos variables por realización	$0	$0	$136.146
NOVIEMBRE	2019	Costos fijos	$10.266.699	$56.787.038	$1.239.349
		Costos variables	$0	$0	$308
		Costos variables por realización	$0	$0	$129.747
DICIEMBRE	2019	Costos fijos	$10.266.699	$46.520.339	$858.880
		Costos variables	$0	$0	$19.221
		Costos variables por realización	$0	$0	$1.331.495
ENERO	2020	Costos fijos	$5.017.541	$41.502.798	$727.290
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
ENERO	2020	Costos fijos	$4.968.242	$36.534.556	$655.301
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Total			**$102.386.074**	**$36.534.556**	**$11.315.018**

Valor inicial aportes del asociado	**$138.920.630**
Costos fijos	$138.920.630
Costos variables	$0
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$102.386.074**
% aportes del asociado ejecutados	**73,70%**
Saldo aportes del asociado	**$36.534.556**

9. CENTRO NOCHE – SAN LUIS

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche San Luis

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2019	Costos fijos	$9.031.492	$112.161.381	$24.292
		Costos variables	$0	$0	$3
		Costos variables por realización	$0	$0	$13.934
MAYO	2019	Costos fijos	$9.031.492	$103.129.889	$722.519
		Costos variables	$0	$0	$2.163
		Costos variables por realización	$0	$0	$12.800
JUNIO	2019	Costos fijos	$9.031.492	$94.098.397	$523.671
		Costos variables	$0	$0	$3
		Costos variables por realización	$0	$0	$29.682
JULIO	2019	Costos fijos	$9.031.492	$85.066.905	$557.404
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$55.445
AGOSTO	2019	Costos fijos	$9.031.492	$76.035.413	$564.653
		Costos variables	$0	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$66.961
SEPTIEMBRE	2019	Costos fijos	$9.031.492	$67.003.921	$2.436.327
		Costos variables	$0	$0	$401
		Costos variables por realización	$0	$0	$50.149
OCTUBRE	2019	Costos fijos	$9.031.492	$57.972.429	$496.795
		Costos variables	$0	$0	$198
		Costos variables por realización	$0	$0	$44.857
NOVIEMBRE	2019	Costos fijos	$9.031.492	$48.940.937	$1.273.987
		Costos variables	$0	$0	$235
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
DICIEMBRE	2019	Costos fijos	$9.031.492	$39.909.445	$882.905
		Costos variables	$0	$0	$14.509
		Costos variables por realización	$0	$0	$51.275
ENERO	2020	Costos fijos	$4.302.831	$35.606.614	$759.787
		Costos variables		$0	$71.002
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
ENERO	2020	Costos fijos	$4.307.251	$31.299.363	$710.635
		Costos variables	$0	$0	$75.736
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Total			**$89.893.510**	**$31.299.363**	**$9.442.328**

Valor inicial aportes del asociado	**$121.192.873**
Costos fijos	$121.192.873
Costos variables	$0
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$89.893.510**
% aportes del asociado ejecutados	**74,17%**
Saldo aportes del asociado	**$31.299.363**

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Informe mensual con fecha del 01/01/2020 al 31/01/2020 que contiene: Relación de personas mayores (los cupos actuales, los cupos disponibles, la metafísica o reporte de cupos atendidos en el mes) Descripción de las actividades y cronograma mensual del plan de atención institucional (PAI). Presentó informe cuantitativo - cualitativo y articulaciones. Informe mensual de la ejecución financiera por rubro y/o concepto de gasto de acuerdo con la estructura de costos, que incluya los aportes de la SDIS y del asociado, firmado por el representante legal, incluir anexo el libro.
 a) Acta de visitas de supervisión.
 b) Informe mensual operadores-asociados enero Centro día y Centro noche San Luis.
 c) Liquidación mensual de cupos Centro día y Centro noche San Luis.
 d) Informe Financiero ejecutor Centro día y Centro noche San Luis.
 e) Relación Talento Humano Centro día y Centro noche San Luis.
 f) Entrega de elementos de aseo personal Centro día y centro noche San Luis.
 g) Certificado aprobación de cupos Centro día y Centro noche San Luis.
 h) Certificación general de costos fijos Centro día y Centro noche San Luis.
 i) Formato de registro del desarrollo de actividades Centro día y Centro Noche San Luis.
 j) Formato Instrumentos de verificación de cada uno de los componentes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO

- Factura.
- Liquidación de cupos realmente utilizados.
- Certificación de aportes firmada por la Representante Legal.
- Informe detallado sobre la ejecución del convenio en el mes, por parte del Asociado.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

1. Para este convenio se atienden para San Luis Centro Día 50 cupos. Desde el cumplimiento cuantitativo, para Centro Día San Luis, se presenta un registro de asistencias diarias para el mes de enero de 2020 de 1.437 de 1.550 programadas, representando un promedio de participación alto, permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.
2. Para el caso de Centro noche, este convenio atiende para San Luis Centro Noche 50 cupos. Desde el cumplimiento cuantitativo, para Centro Noche San Luis, se tienen una cobertura de cincuenta (50) personas mayores en Atención, lo que permite un registro de asistencias diarias para el mes de enero de 2020 de 1.550 de 1.550 programadas, representando un promedio de participación alto, permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.
3. A nivel cualitativo el asociado cumple con el objeto del Convenio, implementando diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

El Subdirector Local de Integración social Barrios Unidos- Teusaquillo Oscar Hernando Vásquez observo una adecuada gestión y compromiso por parte del operador, quien atiende cada una de las solicitudes que se realizan mensualmente por las supervisoras del con venio y el equipo de apoyo de la Subdirección Local de Integración social Barrios Unidos- Teusaquillo.

FECHA DE ELABORACIÓN 20/02/2020

OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA
SUBDIRECTOR LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO

IVAN GUILLERMO MENDOZA
Referente Envejecimiento Activo Digno y Feliz

NATHALIE RODRIGUEZ MOSQUERA
Referente - Apoyo a la Supervisión

MARIA DEL PILAR CANDIA
Referente - Apoyo a la supervisión

Revisó: Sonia Giselle Tovar Jiménez. – Subdirectora para la Vejez (E)
Ana Carolina Salleg – Aspectos de Supervisión Subdirección para la Vejez
Andrea Peralta - Aspectos Técnicos Servicio Social Centro Dia Subdirección para la Vejez
Marlon Acuña – Aspectos Técnicos Servicio Social Centro Noche Subdirección para la Vejez
Paola Lizbeth Urrego Baena – Aspectos Financieros Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO.

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**HOGARES SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO NOCHE**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**DG 61B # 17 -75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jhenly Pinzon		
Cargo	COORDINADORA CENTRO NOCHE SAN LUIS		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	MARIA DEL PILAR CANDIA		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	6:15 p. m.	**Hora final:**	7:30:00 p. m.
Observaciones:			

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 DE enero DE 2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE TECNICO

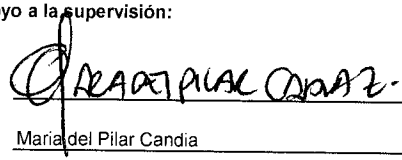
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Evidencias desarrolladas correspondientes al modelo de atención de cada servicio, de manera mensual presentarlas en físico y en magnético. Actas de reunión de equipo de la socialización de lineamientos técnicos por cada servicio)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se verifico la realización de actividades y talleres mensuales en el marco del modelo de atención , enfocados a la política publica de envejecimiento y vejez, el archivo reposa cada una de las fichas metodológicas de los encuentros de desarrollo humano y actividades libres , donde se evidencia el adecuado cumplimiento del cronograma establecido ACTIVIDADES: 04 de enero de 2020 Actividad respiro. 07 de enero de 2020 Taller trabajo social – Reconociendo al otro. 08 de enero de 2020 Taller de Salud- Hábitos de envejecimiento saludable, 09 de enero de 2020 Taller de psicología visualizando el futuro. 10 de enero de 2020 socialización del Manual de Convivencia. 13 de enero de 2020 Taller psicosocial- resignificación. 14 de enero de 2020 Taller de trabajo social-Grupo focal femenino amor propio. 15 de enero de 2020 Taller de salud – fortaleciendo mi cuerpo. 16 de enero de 2020 Taller de Psicología – comunicación. 20 de enero de 2020 Taller de nutrición – ruleta de alimentos. 21 de enero de 2020 Trabajo social- resiliencia. 22 de enero de 2020 Salud, Juegos de mesa. 23 de enero de 2020, psicología-gimnasia cerebral. 24 de enero de 2020 socialización del Manual de Convivencia. 27 de enero de 2020 Taller de nutrición semáforo de alimentos. 28 de enero de 2020 Trabajo social, yoga. 29 de enero de 2020 Salud parásitos intestinales. 30 de enero de 2020 psicología Conociendo al otro a través de la mirada.
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el	Remitir el cronograma del mes siguiente con el seguimiento en magnético. En los casos de reprogramación de alguna de las actividades referidas en el cronograma es necesario dejar mediante acta de reunión la justificación y reprogramación de las actividades. (revisar cronogramas por servicio)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se verifico en medio magnetico y fisico el cronograma general de las actividades dispuestas para centro noche.
3.Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el segundo mes de ejecución del convenio.			X			Se verifico la realizacion del PAI con vigencia de 08 meses, el cual cuenta con actividades propuestas para cada fase y esta actualizado de cuerdo a las actividades que van desarrollando.
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIIN - según etapas (no aplica para el primer mes)			X			Se revisaron alrededor de 11 historias sociales , las cuales contiene la informacion correspondiente al mes: Signos vitales, Segiomiento Individual y PAIIN .
5.Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos	Caracterización para el servicio Centro noche se debe hacer entrega al mes y 15 días de inicio del convenio. (no aplica para el primer mes)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se reviso en medio magnetico el documento de la caracterizacion del total de participantes, ultima version donde se enuncian las variables especificas y generales de losparticipantes.

6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.	Acta de socialización del Manual de Convivencia a las personas mayores mensualmente				X			en visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencio en el archivo documental las actas de socializacion realizando dos en el mes el dia 10 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas y el 24 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas.
Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Cuando aplique radicado o soporte de la información suminstrada sobre el hecho o situación presentada y gestión realizada.				X			Se evidencia que actualmente se encuentra estudiante de la Universidad Javeriana de antropología, realizando investigacion para la tesis de grado.
8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	revisar listados de asistencia de las personas mayores por cada servicio (para centro noche se diligencia el formato de entrega de kit de aseo)				X			Se verifico el listado de asistencia , el ingreso y toma del servicio social centro noche de 50 personas mayores.
9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.	actas de articulaciones interinstitucionales por cada servicio, desarrolladas en el mes				X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 las siguientes articulaciones: 29 de enero Articulacion con Referente habitante de calle- Socializacion con el talento de la politica publica.
10.Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).	Propuesta de salida que incluya la metodología de la actividad, documentos del transporte, pólizas y listados de asistencia, ver Formato de Salida de la SDIS. Esta debe ser radicada en la SDIS en medio físico al Supervisor del Convenio. Para el reconocimiento del costo se debe tener en cuenta lo establecido en el Protocolo Presentación Informes operadores PTC-PSS-015.						X	NO APLICA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 DE enero DE 2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE: TECNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Cumplio favorablemente con lo requerido para la visita de supervisión , aplicando los procedimientos de manera adecuada.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jhenly Pinzon
Cargo	Coordinadora Centro noche
Fecha de la visita	31/01/2020
Hora inicio de la visita	6:15 p. m.
Hora finalización de la visita	7:30 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int-I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE:NUTRICION

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**ASOCIACION SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO NOCHE**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**DIAGONAL 61B # 17-75**		
Telefono de la Unidad Operativa	**9370642**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	JHENLY PINZON		
Cargo	COORDINADORA CENTRO NOCCHE SAN LUIS		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	MARIA DEL PILAR CANDIA		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	6:15 p. m.	**Hora final:**	7:30:00 p. m.
Observaciones:			
Se verificaron los aspectos a mejorar en visitas anteriores, encontrando que se mejoró el recibo de la materia prima y el almacenamiento de los alimentos. Para el dia de la visita , se evidencia que las mejoras sugeridas por parte de Nutrición se subsanaron en relación al cuarto de almacenamiento de alimentos.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO N° 5954 DEL 2019

COMPONENTE: NUTRICION

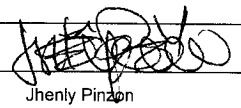
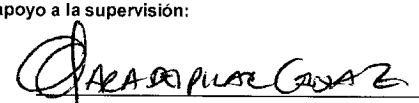
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION							
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			En el servicio de Alimentación estan publicadas el Ciclo de minutas.
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Formatos establecidos para registro de la información			X			Se esta adquieriendo la materia prima de acuerdo a lo requerido y se esta llevando en el formato requerido para ello.
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	presentar ciclos de menú, minuta patrón y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			El servicio de alimentación esta cumpliendo con el ciclo de menus, en cuanto a preparación y cantidades, establecidas por la SDIS.
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Los alimentos cumplen de acuerdo a la cobertura y los alimentos son adquiridos en forma semanal, cumpliendo con la preparación establecida en el Ciclo de Minutas.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			El Ciclo de menus se encuentra en un lugar visible a los participantes. Se debe es estar pendiente de rotar las semanas
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	Enviar dos opciones de menú al nutricionista y líder del servicio de la Subdirección para La Vejez (cuando aplique)			X			Se realizaron menu especial para el 31/01/2020 celebración de cumpleños. Se envió el respectivo correo para autorizar por parte del profesional nuricionista a Nivel Central.
7.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Los alimentos fueron entregados una vez preparados en los rangos de temperatura adecuados para el consumo.
8.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			x			En visita de supervisión se encontró que se cumple con las porciones establecidas y de esta manera se garantiza el aporte nutricial.
9.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Se brinda información requerida.
10.Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			Se da cumplimento a esta obligacion de acuerdo con los lineamientos presentes en el anexo tecnico y en la resolucion 2674 de 2013.
11.Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			Se estan llevando los formatos requeridos en cuanto al cumplimiento de Gestión Documental en el Servicio de alimentos para dar cumplimiento a las condiciones higienico sanitarias.
12.No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Verificación en visita, todos los alimentos ofrecidos en el servicio deben ser registrados de acuerdo a las BPM, además deben estar soportado mediante factura			X			Se cumple, los participantes no reciben donación de alimentos de ningun tipo. Solamnete reciben los alimentos preparados para ellos de acuerdo al ciclo de minutas.
13.Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Gestión realizada Licencia de funcionamiento		X				Se encuentra pendiente la tercera visita de la Secretaria de Salud

14.Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Para el primer mes el Plan de Saneamiento - PS. Para los siguientes meses las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicios. No aplica en el primer de ejecución				X			El plan de Sanemiento se encuentra ajustado a la Unidad Operativa y esta siendo implementado en forma adecuada. Se encontró en lugar visible el cuadro de la solución desinfectante, la cual se ha solicitado en diferentes oportunidades
15.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Actas de reunión de la socializaciones realizadas.				X			Las reuniones se relaizaron de acuerdo a lo programado.
16.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.	Visita de realizada por Secretaría de Salud, en caso de que haya hallazgos se debe elaborar un plan de mejora e implementarlo.			X				la Secretaria de Salud realizó visita el dia 14/11/2019 dejando concepto Favorabe con Requerimientos, se esta a la espera de la tercera visita.
17.El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.	Verificación en visita de supervisión.				X			Se utilizan los utensilios de alimentos con el fin de lograr la exactitud de las porciones.
18.El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	Verificación en visita de supervisión.				X			Se da cumplimiento al ciclo de menus en cuanto al peso servido y el margen de servido.
19.Las demás descritas en el anexo técnico.	En caso que aplique.				X			Se evidencia mejors locativas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:31 DE ENERO 2020 CONVENIO No:5954 DE 2019

COMPONENTE: NUTRICION

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jhenly Pinzon
Cargo	Coordinadora Centro Noche
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	6:15pm
Hora finalización de la visita	7:30:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del pilar Cnadia
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUBRIDAD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**Asociación Hogares si a la vida**		
Nombre del Servicio	**Centro Noche**		
Nombre de la Unidad Operativa	**San Luis**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Diagonal 61B No 17 - 75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jhenly Pinzon		
Cargo	Coordinadora Centro noche		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 de enero de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	6:15 p. m.	**Hora final:**	7:30:00 p. m.
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: salubridad para los servicios sociales

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS OBLIGACIONES							
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)		X				En visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencia que se se esta a la espera de la tercera visita por Secretaria de Salud
2.Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita de supervisión del 31 de enero de 2020, se evidencia que se realizo socializacion del PSB (Modulo de limpieza y desinfeccion) con el equipo de talento humano el dia 15 de enero de 2020.
3.Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			El 31 de enero de 2020, se verificó en visita de apoyo a la supervisión, que se cuenta con el manual de Buenas Prácticas de Manufactura actualizado e implementado en el servicio Centro noche.
4.Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			El dia 02 de enero de 2020 se realiza campaña de Movilidad sostenible, el dia 08 de enero se realizo la jornada de apagon ambiental.
5.Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			En visita del día 31 de enero de 2020, se evidenció que la unidad operativa cuenta con el formulario de Diagnóstico de Condiciones Ambientales.
6.Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			en visita el 31 de enero de 2020, se evidencia en el formato de registro mediación y control de residuos entregados
7.Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energia de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se evidencia la publicacion de la campaña de ahorro de agua y energia en cada interruptor y en cada baño.
8.Las demás descritas en el anexo técnico	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			No aplica para este periodo

####

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jhenly Pinzon
Cargo	Coordinadora Centro Noche
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	6:15 p. m.
Hora finalización de la visita	7:30:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervision

A1:E42B13A5:E42B1:E42

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: DOTACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954	del	2019
Nombre del Asociado / Contratista	Asociación Hogares si a la vida		
Nombre del Servicio	Centro Noche		
Nombre de la Unidad Operativa	San Luis		
Dirección de la Unidad Operativa	Diagonal 61B No 17 - 75		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jhenly Pinzon		
Cargo	Coordinadora Centro Noche San Luis		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	Pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 de enero de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	50
Hora de inicio:	6:15pm	Hora final:	7:30:00 p. m.
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: DOTACIÓN

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS OBLIGACIONES PARA LA DOTACION							
1.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencia los elementos necesarios para la prestacion del servicio.
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, se revisaron los listados de entrega de aseo de uso personal y vestuario con las especificaciones establecidas.
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, Se verifica el Botiquin Tipo B y cuenta con todos los elementos.
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se encuentran los elementos necesarios para almacenar y preservar los alimentos, las cantidades son verificadas en el componente de nutrición.
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			Según visita realizada el 31 de enero de 2020, se evidencia entrega de dotación a las personas responsables de la manipulación de alimentos y servicios generales de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se verificó que cuentan en la Unidad Operativa con los equipos necesarios y requeridos tanto para Talento Humano como para las personas Mayores.
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se verifico en visita realizada el 31 de enero de 2020, los elementos necesarios para la realizacion de talleres, actividades ludicas y recreativas.
8.Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			en visita realizada el 31 de enero de 2020, se verifico la existencia de los diferentes materiales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: DOTACIÓN

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jenly Pinzon
Cargo	Coordinadora Centro Noche San Luis
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	6:15 p. m.
Hora finalización de la visita	7:30:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la supervision

##

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** 2019		
Nombre del Asociado / Contratista	**ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO NOCHE**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Diagonal 61 B # 17 - 75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jhenly Pinzon		
Cargo	COORDINADORA CENTRO NOCHE SAN LUIS		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 de enero de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	6:15pm	**Hora final:**	7:30pm
Observaciones:			
Implementar en la unidad operativa a 7 lavamanos con llave convencional, llaves tipo push.			

FECHA DE LA VISITA: 31 DE ENERO DE 2020 CONVENIO No: 5459 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
4	***Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.***			X			Se realizo adecuacion de las rutas de recoleccion de residuos.
4	A. ¿La unidad operativa cuenta con el correo ambiental de gmail?			X			cdasanluissga@gmail.com
4	B. ¿La unidad operativa cuenta con la carpeta fisíca, magnética del Subsistema de Gestión Ambiental y DRIVE			X			Se cuenta con la carpeta fisica y magnetica del subsistema de gestion ambiental
4	C. ¿La unidad operativa cuenta con el acta y planilla de asistencia de la inducción del PIGA al talento humano donde se de a conocer los 5 programas. (Consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles, uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua y gestón integral de residuos sólidos) - Primeros 15 días			X			Se cuenta con las actas y planillas de socializacion del PIGA
4	***Prácticas Sostenibles***						
4	A. ¿La unidad operativa cuenta con la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales del servicio? 15 días calendario			X			Se evidencia y se cumple con la matriz de aspectos e impactos ambientales
4	B. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la socialización del Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluacion de Aspectos e Impactos Ambientales? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X			

	4	C. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgacion de la Politica Integrada del SIG? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				
	4	D. ¿La unidad operativa cuenta con el formato Declaración de Compromiso?			X				
	4	E. ¿La unidad operativa cuenta con el Formato Registro, Investigación y Analisis de Incidente y/o Accidente Ambiental? Cada vez que ocurra			X			Se evidencia la socializacion del formato de registro.	
	4	F. ¿La unidad operativa cuenta la Matriz de riesgos ambientales? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				
	4	G. ¿La unidad operativa cuenta con el Normograma ambiental? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				
	4	H. ¿La unidad operativa cuenta con el acta y listado de asistencia del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.					X		
	4	I. ¿La unidad operativa tiene el Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. Lo deben solicitar las unidades que a la fecha no cuenten con solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ? 1 vez durante la vigencia			X			Se evidencia que se cuenta con el permiso de públicidad exterior	
	4	J. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgacion del Plan de Movilidad Sostenible? 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X			Se evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización del Plan de Movilidad. con fecha 02 de ENERO de 2020	
	4	K. ¿La unidad operativa cuenta con la Planilla Asistencia dia sin carro (talento humano de la unidad operativa)? Mensualmente una vez suscrita el acta de inicio			X			El 02 de enero de 2020 se realiza campaña de movilidad sostenible con las personas del equipo de talemto humano.	
	4	L. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte del diligenciamiento del diagnostico de condiciones ambientales? Una vez por cada año durante la ejecución del convenio			X			Se realiza el diagnóstico el 17 de mayo de 2019	
	5	***Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético.***			X				

	5	A. ¿La unidad operativa cuenta con el formulario de Diagnóstico de Condiciones Ambientales Primeros 15 días calendario			X				Se realiza el diagnóstico el 17 de mayo de 2019
	6	***Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.***							
	6	***Residuos sólidos aprovechables***							
	6	A. ¿La unidad operativa cuenta con actas y listado de asistencia a la divulgación del PAIPAERS y Políticas? 15 días calendario			X				Se verifica las actas y listados de asistencia del dia 15 de abril de 2019 con 16 personas
	6	B. ¿La unidad operativa cuenta con una balanza para el pesaje de los residuos generados?			X				Se encuentra ubicada en un loker de la unidad operativa, por seguridad.
	6	C. ¿La unidad operativa tiene la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS? 15 días calendario			X				Se evidencia ruta de recoleccion en la salida del servicio, para evitar el deterioro.
	6	D. ¿La unidad operativa tiene firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa? 15 días calendario			X				Se firma Acción Afirmativa #001 del 10 de abril de 2019 que se encuentra archivada en una carpeta independiente a la carpeta de Gestión Ambiental.
	6	E. ¿La unidad operativa cuenta con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado?			X				Se cuenta con un carro organizador de papel reciclado, con funciones conforme al PAIPAERS.
	6	F. ¿La unidad operativa tiene las canecas y las bolsas con los colores establecidos en el PAIPAERS?			X				Se verifica que cuenta con los colores establecidos
	6	G. ¿La unidad operativa tiene el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS?			X				Se evidencia las canecas con rotulados
	6	H ¿La unidad operativa tiene las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS?			X				El carro organizador cumple con el codigo de colores del PAIPAERS de la SDIS.
	6	I. ¿La unidad operativa tiene un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS? (demarcado internamente y con los contenedores)			X				Se evidencia que el cuarto de almacenamiento se encuentra en la parte del antejardin de la casa
	6	J. ¿La unidad operativa tiene diligenciado y actualizado el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados?			X				Se evidencia diligenciado el formato hasta el mes de enero.
	6	K. ¿La unidad operativa tiene diligenciado el formato "Certificado recolección residuos sólidos"?			X				se evidencia que el formato se actualiza a finales de cada mes
	6	L. ¿La unidad operativa tiene el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Aprovechables?			X				Se realizó reporte trimestral el 02 de enero de 2020 a las 9:37 a.m.

6	M. ¿La unidad operativa cuenta con acta y lista de asistencia de la socialización al personal de servicios generales del formato de registro, medición y control de residuos entregados? 5 días calendario			X			Se realizó la socialización el 27 de junio de 2019.
6	N. ¿La unidad operativa ha fomentado y usa el vaso propio en funcionarios y/o contratistas para el servicio de cafetería?			X			Se realizó la socialización el 11 de mayo de 2019.
6	***Residuos Peligrosos***						
6	A. ¿La unidad operativa cuenta con actas y listado de asistencia a la divulgación del Plan Integral de Residuos Peligrosos? 45 días calendario			X			Se realizó la socialización el 16 de mayo de 2019.
6	B. ¿La unidad operativa tiene almacenado residuos peligrosos?			X			Se evidencia que no se cuenta con residuos peligrosos
6	C. ¿La unidad operativa tiene las hojas de seguridad y/o fichas técnicas, etiqueta y rotulo de los elementos y/o residuos peligrosos generados?			X			Se cuenta con las fichas de residuos peligroso, las cuales fueron socializadas
6	D. ¿La unidad operativa tiene soportes de entrega de los residuos peligrosos emitidos a la empresa autorizada por el ente de control para su disposición final?					X	N.A
6	E. ¿La unidad operativa tiene los certificados de disposición final de los residuos peligrosos emitidos por el gestor autorizado y se encuentra compartido con el área de gestión ambiental?					X	N.A
6	F. ¿La unidad operativa tiene los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados?					X	N.A
6	G. ¿La unidad operativa tiene la lista de verificación externa una vez al año y la lista de chequeo de verificación al transportador cada vez que se realice la entrega		X				Se encuentra en tramite la certificacion de la recopilacion de los envases plasticos
6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el registro de generador de residuos peligrosos y reportes realizados ante el ente de control? Cada vez que la SDIS lo solicite o aplique					X	
6	***Residuos Especiales***						
6	A. ¿La unidad operativa tiene almacenados Residuos de Construcción y Demolición RCD?					X	
6	B. ¿La unidad operativa cuenta con el certificado de movilización del vehiculo que transporta los RCD? 15 días calendario después de generados los RCD					X	
6	C. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte del lugar en el cual se hace la disposición de los RCD aprobado por la autoridad ambiental correspondiente.? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X	
6	D. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes necesarios que certifiquen el cumplimiento de la adopción de la guía de manejo ambiental.? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X	

	6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes necesarios (fotografías, actas, entre otros) que certifiquen el cumplimiento de la adopción de la resolución? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X		
	6	F. ¿La unidad operativa usa colchones y tiene almacenados para disposición final?					X		
	6	G. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes de entrega y disposición final de colchones?					X		
	6	***Residuos Hospitalarios y Similares***							
	6	A. ¿La unidad operativa tiene los soportes (acta y listado de asistencia) de la divulgación según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)? 60 días calendario					X		
	6	B. ¿La unidad operativa cuenta con la Declaración de Compromiso Sanitario y Ambiental ? 15 días calendario					X		
	6	C. ¿La unidad operativa tiene el formato de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios? 15 días calendario					X		
	6	D. ¿La unidad operativa tiene el formato RH1 diligenciado de conformidad a las intrsucciones, de manera diaria en físico y socializado al personal de servicios generales? 5 días calendario					X		
	6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los manifiestos de entrega de residuos hospitalarios y similares? Cada vez que se retiren los residuos					X		
	6	F. ¿La unidad operativa tiene los formatos lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios y similares? 2 meses después de firmada acta 1 vez al año					X		
	6	G. ¿La unidad operativa tiene el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Hospitalarios y similares? 5 días habiles de cada trimestre					X		
	6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el Certificado de entrega de Reporte trimestral de generación de Residuos Hospitalarios y Similares ? Finalizado el reporte					X		
	6	I. ¿La unidad operativa tiene los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado? Semestral					X		
	6	J. ¿La unidad operativa tiene los formatos de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares diligenciado? Trimestral					X		
	6	K. ¿La unidad operativa tiene las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes? El primer mes después de firmada el acta					X		

	6	L. ¿La unidad operativa tiene las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH?					X	
	6	M. ¿La unidad operativa cuenta con actas en la cual se logre identificar el cumplimiento al cronograma de capacitaciones anual establecido en el PGIRH? Los primeros 2 días habiles de cada mes					X	
	6	***Vertimientos***						
	6	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Gestion Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS? 2 veces durante la ejecución del convenio					X	
	6	B. ¿La unidad operativa cuenta con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU?				X		Se evidencia la existencia del bidon y embudo con filtro
	6	C. ¿La unidad operativa cuenta con el Registro como Generador de AVU otorgado por la SDA? Una vez la SDA otorgue el permiso					X	
	6	D. ¿La unidad operativa cuenta con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU" ? Cada vez que se realice entrega				X		Se encuentra en tramite el certificado por parte de la subdireccion
	6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas? Cada vez que se realice entrega					X	
	6	F. ¿La unidad operativa cuenta con el radicado del informe trimestral de la generación de AVU presentado a la autoridad ambiental del Distrito Capital, donde se precise la fecha y cantidad de Aceite Vegetal Usado entregado, así como la relación de los certificados emitidos por el transportador y gestor? Trimestral a la generación					X	
	6	G. ¿La unidad operativa cuenta con la caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado? Cuando sea requerido por la SDIS					X	
	6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el instructivo para mejorar la calidad del vertimiento? Durante la ejecución del convenio					X	
	6	I. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento? Dos veces durante la ejecución del convenio					X	
	6	J. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasa? 1 vez a la semana si es externa bimensual					X	
	7	***Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.***				X		Campaña de ahorro de energia el dia 08 de enero apagon ambiental.

	7	***Uso eficiente de agua***						
	7	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS? 75 días calendario y semestralmente después de la primera divulgación			X			Se evidencia acta #008 del 13 de junio de 2019 y registro fotografico de la socialización de la politica Cero Desperdicio de Agua.
	7	B. ¿La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores?		X				En la unidad operativa hay 7 lavamanos con llave convencional las cuales no son ahorradoras.
	7	C. ¿La unidad operativa implementa mínimo un sistema o practica de reutilización y ahorro de agua (aprovechamiento de aguas lluvias, aprovechamiento de agua producto del lavado de alimentos, frutas y verduras), para la limpieza de pisos (excepto de cocina y baños), el riego de jardines y zonas verdes?			X			Se hace recoleccion del agua del lavado de las frutas, de la ropa para ser utilizada en lavado de pisos
	7	D. ¿La unidad operativa cuenta con el certificado de lavado y desinfección del (los) tanque(s) de almacenamiento de agua potable? Semestral			X			Se realizó lavado de tanques, desratización y fumigación el día 15 de noviembre de 2019.
	7	E. ¿La unidad operativa diligencia el formato de fugas ocultas? 1 vez cada año			X			
	7	***Uso eficiente de energía***						
	7	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente de energía y la Política Cero desperdicio de energía? 100 días una vez suscrita acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación			X			Se realizó la divulgación del Programa del Uso Eficiente de la energía y Politica cero desperdicio de energía el 08 de julio de 2019.
	7	B. ¿La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos			X			

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5459 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se evidencia avance en la implementación del anexo técnico del convenio 5459 de 2019 con unas observaciones, recomendaciones y acciones a implementar por el operador del servicio, enunciadas en el presente instrumento.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
En visita realizada el 31 de enero de 2020, se evidencio que se ha cumplido con las observaciones evidenciadas en el informe del mes pasado.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Implementar en la unidad operativa a 7 lavamanos con llave convencional, llaves tipo push.	29-feb-20

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jhenly Pinzon
Cargo	Coordinadora Centro noche San Luis
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	6:15 p. m.
Hora finalización de la visita	7:30pm

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervision

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 del 2019		
Nombre del Asociado / Contratista	Asociación Hogares si a la vida		
Nombre del Servicio	Centro Noche		
Nombre de la Unidad Operativa	San Luis		
Dirección de la Unidad Operativa	Diagonal 61B No 17 - 75		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jhenly Pinzon		
Cargo	Coordinadora Centro Noche		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	50
Hora de inicio:	6:15pm	Hora final:	7:30:pm
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Verificación en visita			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, se evidencia que el servicio se presta unicamente en el inmueble viabilizado
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			Se han adelantado todas las acciones que se plantearon el mes pasado en visita de supervisiòn.
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			X			en visita el 31 de enero de 2020 se evidencia que el inmueble se mantiene en optimas condiciones.
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			Se ha mejorado las observaciones registradas en la visita de supervision.
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer de ejecución			X			Se cuenta con el plan de emergencia desde el mes de mayo.
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer de ejecución			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se observo el concepto tecnico de seguridad humana y sistemas de proteccion contra incendio CT N 2019-22666 emitido por Bomberos, el concepto tiene vigencia desde el 09/07/19 al 08/07/2020.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en físico y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer de ejecución			X			En visita del dia 31 de enero de 2020, Se evidencia carpeta con protocolos y actas de socialización.
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificación en el informe que radica el operador			X			En visitas realizadas durante el mes de enero se evidencia el servicio de vigilancia 24 horas en la unidad operativa.
9.Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados.			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencia que se cuenta con todos los servicios publicos funcionando en la unidad operativa, se entregaron en el informe del mes.
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			Se ha cumplido con el plan de mantenimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se han adelantado todas las acciones que se plantearon.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Incluir en el plan de mantenimiento las observaciones actuales.	N.A

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jhenly Pinzon
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	6:15pm
Hora finalización de la visita	7:30pm

Firma	
Nombres y Apellidos	María del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** 2019		
Nombre del Asociado / Contratista	**ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DÍA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Diagonal 61 B # 17 - 75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centrodiasanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	DISNEYLA DIAZ		
Cargo	COORDINADORA CENTRO DIA SAN LUIS		
Celular	3213247470		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 DE ENERO DE 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	4:45pm	**Hora final:**	6:00pm
Observaciones:			
Se deben implementar los 7 lavamanos con llave convencional, llaves tipo push.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 DE ENERO DE 2020 CONVENIO No: 5459 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
4	***Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.***			X			Se realizo adecuacion de las rutas de recoleccion de residuos.
4	A. ¿La unidad operativa cuenta con el correo ambiental de gmail?			X			cdasanluissga@gmail.com
4	B. ¿La unidad operativa cuenta con la carpeta fisica, magnética del Subsistema de Gestión Ambiental y DRIVE			X			Se cuenta con la carpeta fisica y magnetica del subsistema de gestion ambiental
4	C. ¿La unidad operativa cuenta con el acta y planilla de asistencia de la inducción del PIGA al talento humano donde se de a conocer los 5 programas. (Consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles, uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua y gestón integral de residuos sólidos) - Primeros 15 días			X			Se cuenta con las actas y planillas de socializacion del PIGA
4	***Prácticas Sostenibles***						
4	A. ¿La unidad operativa cuenta con la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales del servicio? 15 días calendario			X			Se evidencia y se cumple con la matriz de aspectos e impactos ambientales
4	B. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la socialización del Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluacion de Aspectos e Impactos Ambientales? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X			N.A

	4	C. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgacion de la Politica Integrada del SIG? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				N.A
	4	D. ¿La unidad operativa cuenta con el formato Declaración de Compromiso?			X				N.A
	4	E. ¿La unidad operativa cuenta con el Formato Registro, Investigación y Analisis de Incidente y/o Accidente Ambiental? Cada vez que ocurra			X				Se evidencia la socializacion del formato de registro.
	4	F. ¿La unidad operativa cuenta la Matriz de riesgos ambientales? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				N.A
	4	G. ¿La unidad operativa cuenta con el Normograma ambiental? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				N.A
	4	H. ¿La unidad operativa cuenta con el acta y listado de asistencia del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma? 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.	X						N.A
	4	I. ¿La unidad operativa tiene el Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. Lo deben solicitar las unidades que a la fecha no cuenten con solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ? 1 vez durante la vigencia			X				Se cuenta con el permiso de publicidad exterior.
	4	J. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgacion del Plan de Movilidad Sostenible? 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación.			X				Se evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización del Plan de Movilidad. Acta #005 con fecha 16 de mayo de 2019
	4	K. ¿La unidad operativa cuenta con la Planilla Asistencia dia sin carro (talento humano de la unidad operativa)? Mensualmente una vez suscrita el acta de inicio			X				El 02 de ENERO de 2020 se realiza actividad de movilidad sostenibles con 12 personas.
	4	L. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte del diligenciamiento del diagnostico de condiciones ambientales? Una vez por cada año durante la ejecución del convenio			X				Se realiza el diagnóstico el 17 de mayo de 2019
	5	***Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio***			X				N.A

	5	A. ¿La unidad operativa cuenta con el formulario de Diagnóstico de Condiciones Ambientales Primeros 15 días calendario			X				Se realiza el diagnóstico el 17 de mayo de 2019
	6	***Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.***							N.A
	6	***Residuos sólidos aprovechables***							
	6	A. ¿La unidad operativa cuenta con actas y listado de asistencia a la divulgación del PAIPAERS y Políticas? 15 días calendario			X				Se verifica las actas y listados de asistencia del dia 15 de abril de 2019 con 16 personas, y el 17 de septiembre con 18 personas de talemto humano y 31 personas mayores.
	6	B. ¿La unidad operativa cuenta con una balanza para el pesaje de los residuos generados?			X				Se encuentra ubicada en un loker de la unidad operativa, por seguridad.
	6	C. ¿La unidad operativa tiene la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS?			X				Se evidencia ruta de recoleccion en la salida del servicio, para evitar el deterioro.
	6	D. ¿La unidad operativa tiene firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa? 15 días calendario			X				Se firma Acción Afirmativa #001 del 10 de abril de 2019 que se encuentra archivada en una carpeta independiente a la carpeta de Gestión Ambiental.
	6	E. ¿La unidad operativa cuenta con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado?			X				Se cuenta con un carro organizador de papel reciclado, con funciones conforme al PAIPAERS.
	6	F. ¿La unidad operativa tiene las canecas y las bolsas con los colores establecidos en el PAIPAERS?			X				Se verifica que cuenta con los colores establecidos
	6	G. ¿La unidad operativa tiene el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS?			X				Se evidencia las canecas con rotulados
	6	H ¿La unidad operativa tiene las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS?			X				El carro organizador cumple con el codigo de colores del PAIPAERS de la SDIS.
	6	I. ¿La unidad operativa tiene un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS? (demarcado internamente y con los contenedores)			X				el cuarto de almacenamiento se encuentra en la parte del ant
	6	J. ¿La unidad operativa tiene diligenciado y actualizado el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados?			X				Se evidencia diligenciado el formato hasta el mes de enero de 2020.
	6	K. ¿La unidad operativa tiene diligenciado el formato "Certificado recolección residuos sólidos"?			X				se evidencia que el formato se actualiza a finales de cada mes
	6	L. ¿La unidad operativa tiene el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Aprovechables?			X				Se realizó reporte trimestral el 02 de enero de 2020 a las 9:37 a.m.

6	M. ¿La unidad operativa cuenta con acta y lista de asistencia de la socialización al personal de servicios generales del formato de registro, medición y control de residuos entregados? 5 días calendario			X			Se realizó la socialización el 10 de mayo de 2019.
6	N. ¿La unidad operativa ha fomentado y usa el vaso propio en funcionarios y/o contratistas para el servicio de cafetería?			X			Se realizó la socialización el 11 de mayo de 2019.
6	***Residuos Peligrosos***						
6	A. ¿La unidad operativa cuenta con actas y listado de asistencia a la divulgación del Plan Integral de Residuos Peligrosos? 45 días calendario			X			Se realizó la socialización el 16 de mayo de 2019.
6	B. ¿La unidad operativa tiene almacenado residuos peligrosos?			X			Se evidencia que no se cuenta con residuos peligrosos
6	C. ¿La unidad operativa tiene las hojas de seguridad y/o fichas técnicas, etiqueta y rotulo de los elementos y/o residuos peligrosos generados?			X			Se cuenta con las fichas de residuos peligroso, las cuales fueron socializadas
6	D. ¿La unidad operativa tiene soportes de entrega de los residuos peligrosos emitidos a la empresa autorizada por el ente de control para su disposición final?					X	N.A
6	E. ¿La unidad operativa tiene los certificados de disposición final de los residuos peligrosos emitidos por el gestor autorizado y se encuentra compartido con el área de gestión ambiental?					X	N.A
6	F. ¿La unidad operativa tiene los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados?					X	N.A
6	G. ¿La unidad operativa tiene la lista de verificación externa una vez al año y la lista de chequeo de verificación al transportador cada vez que se realice la entrega			X			La unidad operativa cuenta con la certificacion.
6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el registro de generador de residuos peligrosos y reportes realizados ante el ente de control? Cada vez que la SDIS lo solicite o aplique					X	N.A
6	***Residuos Especiales***						
6	A. ¿La unidad operativa tiene almacenados Residuos de Construcción y Demolición RCD?					X	N.A
6	B. ¿La unidad operativa cuenta con el certificado de movilización del vehiculo que transporta los RCD? 15 días calendario después de generados los RCD					X	N.A
6	C. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte del lugar en el cual se hace la disposición de los RCD aprobado por la autoridad ambiental correspondiente.? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X	N.A
6	D. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes necesarios que certifiquen el cumplimiento de la adopción de la guía de manejo ambiental.? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X	N.A

6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes necesarios (fotografías, actas, entre otros) que certifiquen el cumplimiento de la adopción de la resolución? 15 días calendario después de comenzar la obra en el predio.					X	N.A
6	F. ¿La unidad operativa usa colchones y tiene almacenados para disposición final?					X	N.A
6	G. ¿La unidad operativa cuenta con los soportes de entrega y disposición final de colchones?					X	N.A
6	***Residuos Hospitalarios y Similares***						
6	A. ¿La unidad operativa tiene los soportes (acta y listado de asistencia) de la divulgación según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)? 60 días calendario					X	N.A
6	B. ¿La unidad operativa cuenta con la Declaración de Compromiso Sanitario y Ambiental ? 15 días calendario					X	N.A
6	C. ¿La unidad operativa tiene el formato de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios? 15 días calendario					X	N.A
6	D. ¿La unidad operativa tiene el formato RH1 diligenciado de conformidad a las intrsucciones, de manera diaria en físico y socializado al personal de servicios generales? 5 días calendario					X	N.A
6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los manifiestos de entrega de residuos hospitalarios y similares? Cada vez que se retiren los residuos					X	N.A
6	F. ¿La unidad operativa tiene los formatos lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios y similares? 2 meses después de firmada acta 1 vez al año					X	N.A
6	G. ¿La unidad operativa tiene el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Hospitalarios y similares? 5 días habiles de cada trimestre					X	N.A
6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el Certificado de entrega de Reporte trimestral de generación de Residuos Hospitalarios y Similares ? Finalizado el reporte					X	N.A
6	I. ¿La unidad operativa tiene los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado? Semestral					X	N.A
6	J. ¿La unidad operativa tiene los formatos de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares diligenciado? Trimestral					X	N.A
6	K. ¿La unidad operativa tiene las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes? El primer mes después de firmada el acta					X	N.A

6	L. ¿La unidad operativa tiene las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH?					X	N.A
6	M. ¿La unidad operativa cuenta con actas en la cual se logre identificar el cumplimiento al cronograma de capacitaciones anual establecido en el PGIRH? Los primeros 2 días habiles de cada mes					X	N.A
6	***Vertimientos***						
6	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Gestion Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS? 2 veces durante la ejecución del convenio					X	N.A
6	B. ¿La unidad operativa cuenta con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU?			X			Se evidencia la existencia del bidon y embudo con filtro
6	C. ¿La unidad operativa cuenta con el Registro como Generador de AVU otorgado por la SDA? Una vez la SDA otorgue el permiso					X	N.A
6	D. ¿La unidad operativa cuenta con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU" ? Cada vez que se realice entrega			X			Se cuenta con el certificado de recoleccion de aceite vegetal nusado expedido por la Seretaria Distrital de Integracion Social de fecha 05 de julio de 2019, 12 de septiembre de 2019 y se cuenta con acta de entrega de AVU de fecha 11 de diciembre.
6	E. ¿La unidad operativa cuenta con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas? Cada vez que se realice entrega					X	N.A
6	F. ¿La unidad operativa cuenta con el radicado del informe trimestral de la generación de AVU presentado a la autoridad ambiental del Distrito Capital, donde se precise la fecha y cantidad de Aceite Vegetal Usado entregado, así como la relación de los certificados emitidos por el transportador y gestor? Trimestral a la generación					X	N.A
6	G. ¿La unidad operativa cuenta con la caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado? Cuando sea requerido por la SDIS					X	N.A
6	H. ¿La unidad operativa cuenta con el instructivo para mejorar la calidad del vertimiento? Durante la ejecución del convenio					X	N.A
6	I. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento? Dos veces durante la ejecución del convenio					X	N.A
6	J. ¿La unidad operativa cuenta con el soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasa? 1 vez a la semana si es externa bimensual					X	N.A

7	***Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.***						
7	***Uso eficiente de agua***						
7	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS? 75 días calendario y semestralmente después de la primera divulgación			X			Se evidencia acta #008 del 13 de junio de 2019 y registro fotografico de la socialización de la politica Cero Desperdicio de Agua.
7	B. ¿La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores?		X				En la unidad operativa hay 7 lavamanos con llave convencional las cuales no son ahorradoras.
7	C. ¿La unidad operativa implementa mínimo un sistema o practica de reutilización y ahorro de agua (aprovechamiento de aguas lluvias, aprovechamiento de agua producto del lavado de alimentos, frutas y verduras), para la limpieza de pisos (excepto de cocina y baños), el riego de jardines y zonas verdes?			X			Se hace recoleccion del agua del lavado de las frutas, de la ropa para ser utilizada en lavado de pisos
7	D. ¿La unidad operativa cuenta con el certificado de lavado y desinfección del (los) tanque(s) de almacenamiento de agua potable? Semestral			X			Se realizó lavado de tanques, desratización y fumigación el día 15 de noviembre de 2019.
7	E. ¿La unidad operativa diligencia el formato de fugas ocultas? 1 vez cada año			X			N.A
7	***Uso eficiente de energía***						
7	A. ¿La unidad operativa cuenta con acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente de energía y la Política Cero desperdicio de energía? 100 días una vez suscrita acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación			X			Se realizó la divulgación del Programa del Uso Eficiente de la energía y Politica cero desperdicio de energía el 08 de julio de 2019.
7	B. ¿La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 de ENERO 2020 CONVENIO No: 5459 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Se evidencia avance en la implementación del anexo técnico del convenio 5459 de 2019 con unas observaciones, recomendaciones y acciones a implementar por el operador del servicio, enunciadas en el presente instrumento.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
En visita realizada el 29 de diciembre de 2019, se evidencio que se ha cumplido con las observaciones evidenciadas en el mes pasado.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Implementar en la unidad operativa a 7 lavamanos con llave convencional, llaves tipo push.	30-ene-20

Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz Cadena
Cargo	Coordinadora Centro Dia San Luis
Fecha de la visita	31 de ENERO de 2020
Hora inicio de la visita	4:45 p. m.
Hora finalización de la visita	6:00pm

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervision

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUBRIDAD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 del 2019		
Nombre del Asociado / Contratista	Asociación Hogares si a la vida		
Nombre del Servicio	Centro Dia		
Nombre de la Unidad Operativa	San Luis		
Dirección de la Unidad Operativa	Diagonal 61B No 17 - 75		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Disneyla Diaz		
Cargo	Coordinadora Centro Dia		
Celular	3213246470		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 de ENERO de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	50
Hora de inicio:	4:45 p. m.	Hora final:	6:00:00 p. m.
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: salubridad para los servicios sociales

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES PARA LA DOTACION							
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)		X				Se evidencio oficio del dia 31 de enero de 2020, se encuentra pendiente tercera visita de la Secretaria de Salud.
2.Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita de supervisión del 31 de enero de 2020, se cuenta con Ficha Técnica y Metodológica desde el 8 de abril 2019 para capacitación en PSB bajo la responsabilidad de la Nutricionista, la cual contiene objetivos generales y específicos a desarrollar con la población objeto.
3.Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión del 31 de enero de 2020, se verificó en visita de apoyo a la supervisión, que se cuenta con el manual de Buenas Prácticas de Manufactura actualizado e implementado en el servicio Centro Día.
4.Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			se evidencia el cumplimiento al PIGA de acuerdo con los lineamientos del anexo tecnico
5.Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			En visita del día 31 de enero de 2020, se evidenció que la unidad operativa cuenta con el formulario de Diagnóstico de Condiciones Ambientales.
6.Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se evidencia en el formato de registro mediación y control de residuos entregados
7.Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se encuentra publicada la campaña de ahorro de agua y energia en cada toma y en cada baño.
8.Las demás descritas en el anexo técnico	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			No aplica para este periodo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:31 de ENERO de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Realizar la dotación de acuerdo al anexo técnico	
Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz
Cargo	Coordinadora Centro Dia
Fecha de la visita	31 de ENERO de 2020
Hora inicio de la visita	4:45 p. m.
Hora finalización de la visita	6:00:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervision

A1:E42B13A5:E42B1:E42

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: DOTACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**Asociación Hogares si a la vida**		
Nombre del Servicio	**Centro Dia**		
Nombre de la Unidad Operativa	**San Luis**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Diagonal 61B No 17 - 75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronochesanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Disneyla Diaz		
Cargo	Coordinadora Centro Dia San Luis		
Celular	3213246470		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	Pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31 de enero de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	4:45 p. m.	**Hora final:**	6:00:00 p. m.
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: DOTACIÓN

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se verifica la existencia de los elementos necesarios para la prestación del servicio.
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, se revisaron los listados de entrega de aseo de uso personal y vestuario con las especificaciones establecidas.
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, Se verifica el Botiquin Tipo B y cuenta con todos los elementos.
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se encuentran los elementos necesarios para almacenaje y preservación de los alimentos, las cantidades son verificadas en el componente de nutrición.
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			Según visita realizada el 31 de enero de 2020, se evidencia entrega de dotación a las personas responsables de la manipulación de alimentos y servicios generales de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se verificó que cuentan en la Unidad Operativa con los equipos necesarios y requeridos tanto para Talento Humano como para las personas Mayores.
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			Se verifico en visita realizada el 31 de enero de 2020, los elementos necesarios para la realizacion de talleres, actividades ludicas y recreativas.
8.Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			en visita realizada el 31 de enero de 2020, se verifico la existencia de los diferentes materiales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 de enero de 2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: DOTACIÓN

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se cumplieron con las obligacions del Convenio.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz
Cargo	Coordinadora Centro Dia San Luis
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	4:45 p. m.
Hora finalización de la visita	6:00:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia

Cargo	Apoyo a la supervision

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO.

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**HOGARES SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DIA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**DG 61B # 17 -75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centrodiasanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	DISNEYLA DIAZ		
Cargo	COORDINADORA CENTRO DIA SAN LUIS		
Celular	3213247470		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	MARIA DEL PILAR CANDIA		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50 Diarios	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	4:45 p. m.	**Hora final:**	6:00:00 p. m.
Observaciones:			

FECHA DE LA VISITA: 31 DE ENERO DE 2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE TECNICO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Evidencias desarrolladas correspondientes al modelo de atención de cada servicio, de manera mensual presentarlas en físico y en magnético. Actas de reunión de equipo de la socialización de lineamientos técnicos por cada servicio)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se verifico la realización de actividades y talleres mensuales en el marco del modelo de atención, enfocados a la politica publica de envejecimiento y vejez, el archivo reposa cada una de las fichas metodológicas de los encuentros de desarrollo humano y actividades libres, donde se evidencia el adecuado cumplimiento del cronograma establecido ACTIVIDADES: 02 de enero de 2020 Encuentro - cartografía social. 03 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de la participación y acción comunal – Conciencia Social. 07 de enero de 2020 Cartografía social desde el tetro. 08 de enero de 2020 Encuentro Circuito activo. 09 de enero de 2020 Taller me reconozco como sujeto de derechos. 10 de enero de 2020 Encuentro identificando mi territorio. 13 de enero de 2020 Encuentro – autonomía. 14 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de recreación y deporte – practica de valor humano. 17 de enero de 2020 Encuentro hablemos de sexualidad en la persona mayor. 20 de enero de 2020 Encuentro transformación social. 21 de enero de 2020 Encuentro Capacidades físicas-resistencia. 22 de enero de 2020 Encuentro cuidado cardiovascular. 23 de enero de 2020 Articulación con la secretaria de movilidad – visita a transmicable. 24 de enero de 2020 Encuentro quita pesares. 27 de enero de 2020 Encuentro Mecanismos de participación ciudadana 28 de enero de 2020 Articulación Instituto Distrital de Recreación y Deporte – perceptivo motriz y ritmo. 29 de enero de 2020 Encuentro Importancia del consumo del agua. 30 de enero de 2020 Socialización acuerdo del buen trato. 31 de enero de 2020 Circuito creativo y celebración de cumpleaños.
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el	Remitir el cronograma del mes siguiente con el seguimiento en magnético. En los casos de reprogramación de alguna de las actividades referidas en el cronograma es necesario dejar mediante acta de reunión la justificación y reprogramación de las actividades. (revisar cronogramas por servicio)			X			Se verifico el cronograma mensual de actividades en digital y fisico.
3.Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina.	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el segundo mes de ejecución del convenio.			X			Se verifico la realizacion del PAI con vigencia de 8 meses, el cual cuenta con actividades propuestas para cada fase y esta actualizado de cuerdo a las actividades que van desarrollando.
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI– PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIIN - según etapas (no aplica para el primer mes)			X			Se revisaron alrededor de 11 historias sociales , las cuales contiene la informacion correspondiente al mes: Signos vitales, Seglomiento Individual y PAIIN.
5.Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos	Caracterización para el servicio Centro Día se debe hacer entrega al mes y 15 días de inicio del convenio. (no aplica para el primer mes)			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se reviso en medio magnetico el documento de la caracterizacion del total de participantes, ultima version donde se enuncian las variables especificas y generales de losparticipantes.

6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.	Acta de socialización del acuerdo del buen trato a las personas mayores mensualmente			X			en visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencio en el archivo documental las actas de socializacion realizando dos en el mes el dia 06 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas y el dia 30 de enero de 2020 con asistencia de 50 personas mayores .
Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Cuando aplique radicado o soporte de la información suminstrada sobre el hecho o situación presentada y gestión realizada.					X	no aplica para este periodo puesto que no se realizo ninguna solicitud al respecto.
8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	revisar listados de asistencia de las personas mayores por cada servicio (para centro noche se diligencia el formato de entrega de kit de aseo)			X			Se verifica en diferentes visitas realizadas la participacion de personas mayores a centro dia.
9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.	actas de articulaciones interinstitucionales por cada servicio, desarrolladas en el mes			X			Se realizo verificación de las articulaciones y se encontraron las siguientes: 14 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Rítmica y perceptivo motriz. 16 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - juego de balón mano. 21 de enero de 2020 articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades físicas y resistencia. 23 de enero de 2020 Articulación con la Secretaria de Movilidad – Visita a transmicable. 28 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - Capacidades perceptivo motrices ritmo y lateralidad. 28 de enero de 2020 Articulación con la fundación Animalitus – encuentro intergeneracional, la importancia de las mascotas en las personas mayores. 29 de enero de 2020 Articulación con Referente de habitabilidad en calle- socialización política pública. 30 de enero de 2020 Articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – Capacidades perceptivo motrices ritmo y lateralidad.
10.Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, mínino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).	Propuesta de salida que incluya la metodología de la actividad, documentos del transporte, pólizas y listados de asistencia, ver Formato de Salida de la SDIS. Esta debe ser radicada en la SDIS en medio físico al Supervisor del Convenio. Para el reconocimiento del costo se debe tener en cuenta lo establecido en el Protocolo Presentación Informes operadores PTC-PSS-015.					X	no aplica para este periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:31 DE ENERO DE 2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE: TECNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Cumplio favorablemente con lo requerido para la visita de supervisión , aplicando los procedimientos de manera adecuada.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz Cadena
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	31/01/2020
Hora inicio de la visita	4:45 p. m.
Hora finalización de la visita	6:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	María del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**Asociación Hogares si a la vida**		
Nombre del Servicio	**Centro Dia**		
Nombre de la Unidad Operativa	**San Luis**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Diagonal 61B No 17 - 75**		
Telefono de la Unidad Operativa	9370642		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centrodiasanluis@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Disneyla Diaz Cadena		
Cargo	Coordinadora Centro Dia		
Celular	3213246470		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Maria del Pilar Candia		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	4:45 p. m.	**Hora final:**	6:00 pm.
Observaciones:			
La unidad operativa presenta buen estado de aseo y organización.			

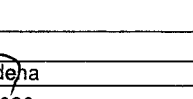
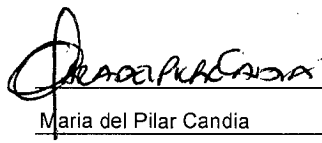
FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO No: 5954 DEL 2019

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Verificación en visita			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020, se evidencia que el servicio se presta unicamente en el inmueble viabilizado
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			Se da cumplimiento a lo necesario para la prestacion del servicio
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			X			El inmueble cuenta cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos.
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			Se adelantaron todas las acciones que se plantearon en el mes anterior.
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer de ejecución			X			Se cuenta con el plan de emergencias desde el 16 de mayo de 2019
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer de ejecución			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se observo el concepto tecnico de seguridad humana y sistemas de proteccion contra incendio CT N 2019-22666 emitido por Bomberos, el concepto tiene vigencia desde el 09/07/19 al 08/07/2020.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en físico y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer de ejecución			X			Se presenta carpeta con protocolos y actas de socialización.
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificación en el informe que radica el operador			X			Se encuentra el servicio de vigilancia 24 horas en la unidad operativa.
9.Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados.			X			En visita realizada el 31 de enero de 2020 se evidencia que se cuenta con todos los servicios publicos funcionando en la unidad operativa.
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			Se ha cumplido con el plan de mantenimiento.

FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO No: 5954 DEL2019

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se han adelantado todas las acciones que se plantearon el mes anterior.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Mantener la unidad operativa en condiciones adecuadas.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
N.A	N.A
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz Cadena
Fecha de la visita	31 de Enero de 2020
Hora inicio de la visita	4:45 p. m.
Hora finalización de la visita	6:00 pm.
Firma	
Nombres y Apellidos	Maria del Pilar Candia
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE:NUTRICION

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5954 **del** **2019**		
Nombre del Asociado / Contratista	**ASOCIACION SI A LA VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DIA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**SAN LUIS**		
Dirección de la Unidad Operativa	**DIAGONAL 61B # 17-75**		
Telefono de la Unidad Operativa	**9370642**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	DISNEYLA DIAZ CADENA		
Cargo	COORDINADORA CENTRO DIA SAN LUIS		
Celular	3103295991		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	MARIA DEL PILAR CANDIA		
Celular	3152987829		
Correo Electrónico	pilarcandiaz@hotmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	31/01/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	4:45 p. m.	**Hora final:**	6:00:00 p. m.
Observaciones:			
Se verificaron los aspectos a mejorar en visitas anteriores, encontrando que se mejoró el recibo de la materia prima y el almacenamiento de los alimentos. Para el dia de la visita del , se evidencia que las mejoras sugeridas por parte de Nutrición se subsanaron en relación al cuarto de almacenamiento de alimentos.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31/01/2020 CONVENIO N° 5954 DEL 2019

COMPONENTE: NUTRICION

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION							
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			En el servicio de Alimentación estan publicadas el Ciclo de minutas.
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Formatos establecidos para registro de la información			X			Se esta adquiriendo la materia prima de acuerdo a lo requerido y se esta llevando en el formato requerido para ello.
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	presentar ciclos de menú, minuta patrón y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			El servicio de alimentación esta cumpliendo con el ciclo de menus, en cuanto a preparación y cantidades, establecidas por la SDIS.
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Los alimentos cumplen de acuerdo a la cobertura y los alimentos son adquiridos en forma semanal, cumpliendo con la preparación establecida en el Ciclo de Minutas.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			El Ciclo de menus se encuentra en un lugar visible a los participantes. Se debe es estar pendiente de rotar las semanas
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	Enviar dos opciones de menú al nutricionista y líder del servicio de la Subdirección para La Vejez (cuando aplique)			X			Se realizaron menu especial para el 31/01/2020 celebración de cumpleños. Se envió el respectivo correo para autorizar por parte del profesional nuricionista a Nivel Central.
7.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Los alimentos fueron entregados una vez preparados en los rangos de temperatura adecuados para el consumo.
8.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			x			En visita de supervisión se encontró que se cumple con las porciones establecidas y de esta manera se garantiza el aporte nutricial.
9.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.			X			Se brinda información requerida.
10.Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			Se da cumplimento a esta obligacion de acuerdo con los lineamientos presentes en el anexo tecnico y en la resolucion 2674 de 2013.
11.Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			Se estan llevando los formatos requeridos en cuanto al cumplimiento de Gestión Documental en el Servicio de alimentos para dar cumplimiento a las condiciones higienico sanitarias.
12.No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Verificación en visita, todos los alimentos ofrecidos en el servicio deben ser registrados de acuerdo a las BPM, además deben estar soportado mediante factura			X			Se cumple, los participantes no reciben donación de alimentos de ningun tipo. Solamnete reciben los alimentos preparados para ellos de acuerdo al ciclo de minutas.
13.Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Gestión realizada Licencia de funcionamiento		X				Se encuentra pendiente la tercera visita de la Secretaria de Salud

14.Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Para el primer mes el Plan de Saneamiento - PS. Para los siguientes meses las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicios. No aplica en el primer de ejecución				X			El plan de Sanemiento se encuentra ajustado a la Unidad Operativa y esta siendo implementado en forma adecuada. Se encontró en lugar visible el cuadro de la solución desinfectante, la cual se ha solicitado en diferentes oportunidades
15.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Actas de reunión de la socializaciones realizadas.				X			Las reuniones se relaizaron de acuerdo a lo programado.
16.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.	Visita de realizada por Secretaría de Salud, en caso de que haya hallazgos se debe elaborar un plan de mejora e implementarlo.			X				la Secretaria de Salud realizó visita el dia 14/11/2019 dejando concepto Favorabe con Requerimientos, se esta a la espera de la tercera visita.
17.El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.	Verificación en visita de supervisión.				X			Se utilizan los utensilios de alimentos con el fin de lograr la exactitud de las porciones.
18.El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	Verificación en visita de supervisión.				X			Se da cumplimiento al ciclo de menus en cuanto al peso servido y el margen de servido.
19.Las demás descritas en el anexo técnico.	En caso que aplique.				X			Se evidencia mejors locativas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:31 DE ENERO 2020 CONVENIO No:5954 DE 2019

COMPONENTE: NUTRICION

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna.	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Disneyla Diaz Cadena
Cargo	Coordinadora Centro Dia
Fecha de la visita	31 de enero de 2020
Hora inicio de la visita	4:45pm
Hora finalización de la visita	6:00:00 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	María del pilar Cnadia
Cargo	Apoyo a la Supervisión